UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Administración y Economía

Impacto económico en el nivel de recaudación tributaria de la municipalidad de la ciudad de Latacunga, Ecuador ante la eventual erupción del volcán Cotopaxi del año 2015: Un estudio comparado en base al Análisis Discriminante.

Javier Alejandro Peñaherrera Araque.

Jaime Maya Henao, M.S,

Trabajo de integración curricular presentado como requisito para la obtención del título de: ECONOMISTA.

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ COLEGIO DE ADMINISTRACION Y ECONOMÍA

HOJA DE CALIFICACIÓN DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Impacto económico en el nivel de recaudación tributaria de la municipalidad de la ciudad de Latacunga, Ecuador ante la eventual erupción del volcán Cotopaxi del año 2015: Un estudio comparado en base al Análisis Discriminante.

Javier Alejandro Peñaherrera Araque

Calificación:	
Nombre del profesor, Título académico	Jaime Maya Henao, M,S.
Firma del profesor:	

Quito, 1 de diciembre de 2019

Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante:	
Nombres y apellidos:	Javier Alejandro Peñaherrera Araque
Código:	00114118
Cédula de identidad:	050333296-7

Quito, 1 de diciembre de 2019

Lugar y fecha:

RESUMEN

El siguiente estudio de impacto económico analiza los efectos de una amenaza de erupción del volcán Cotopaxi del año 2015 en la ciudad de Latacunga, Ecuador en el nivel agregado de recaudación tributaria. Mediante análisis discriminante, se pretende predecir las variables o impuestos que más significancia econométrica o efectos reales tienen con una eventual erupción y al mismo tiempo con la recaudación. Los resultados indican que, uno de los impuestos que presenta más anormalidades en sus flujos de recaudación en el año 2015, fue multa por patentes. Para 2016, un incremento de 11%, se puede aducir como cambio el comportamiento económico del contribuyente. En 2015, el mismo no cancela los valores totales de multas con el objetivo de guardar ese dinero por la incertidumbre generada en sus negocios frente a la amenaza. Sin embargo, desde 2016 la recaudación de este impuesto se incrementa ya que la misma desapareció por lo que el volcán no erupcionó. Las bases de datos proporcionadas por la municipalidad sobre recaudación desde 2010 a 2018 de la urbe son incompletas en el sentido del cambio de comportamiento del contribuyente como para predecir en un cien por ciento las pérdidas de flujos de ingresos futuros no generados por la amenaza volcánica empero, descartando la misma, podemos observar los impuestos en la sección de resultados que más variación significante presentaron en 2015.

ABSTRACT

El siguiente estudio de impacto económico analiza los efectos de una amenaza de erupción del volcán Cotopaxi del año 2015 en la ciudad de Latacunga, Ecuador en el nivel agregado de recaudación tributaria. Mediante análisis discriminante, se pretende predecir las variables o impuestos que más significancia econométrica o efectos reales tienen con una eventual erupción y al mismo tiempo con la recaudación. Los resultados indican que, uno de los impuestos que presenta más anormalidades en sus flujos de recaudación en el año 2015, fue multa por patentes. Para 2016, un incremento de 11%, se puede aducir como cambio el comportamiento económico del contribuyente. En 2015, el mismo no cancela los valores totales de multas con el objetivo de guardar ese dinero por la incertidumbre generada en sus negocios frente a la amenaza. Sin embargo, desde 2016 la recaudación de este impuesto se incrementa ya que la misma desapareció por lo que el volcán no erupcionó. Las bases de datos proporcionadas por la municipalidad sobre recaudación desde 2010 a 2018 de la urbe son incompletas en el sentido del cambio de comportamiento del contribuyente como para predecir en un cien por ciento las pérdidas de flujos de ingresos futuros no generados por la amenaza volcánica empero, descartando la misma, podemos observar los impuestos en la sección de resultados que más variación significante presentaron en 2015.

INDICE DE CONTENIDO

INDICE

RESUMEN	4
ABSTRACT	
INDICE DE FIGURAS	
INTRODUCCIÓN	
JUSTIFICACION	
PREGUNTA DE INVESTIGACION	
HIPOTESIS	11
DISCUSION DE LITERATURA	12
METODOLOGIA	
- MODELO MATEMÁTICO	
- MODELO ESTADÍSTICO APLICADO PARA SOFTWARE - IBM:	SPSS 22.0 Y
R STUDIO.	18
DATOS	21
CONSLUSIONES Y RESULTADOS FINALES	
BIBLIOGRAFIA	27
ANEXOS	28

INDICE DE FIGURAS

Figuras

Figura	i Variación de la recaudación tributaria	21
Figura	ii Variación porcentual	22
_	iii Resumen de procesamiento de casos de análisis	
Figura	iv Variables entrada / eliminadas	23
Figura	v Variables en el análisis	24
Figura	vi Autovalores	24
Figura	vii Lambda de Wilks	24
Figura	viii Coeficientes de función	24
Figura	ix Coeficientes de función discriminante canónica estandarizados	25
_	x Coeficientes de función de clasificación	
_	xi Resultados de clasificación	

DESARROLLO DEL TEMA

INTRODUCCIÓN

Los desastres naturales son eventos exógenos a la actividad humana cotidiana. Desde tiempos prehistóricos, así como estas causas han causado externalidades negativas para las sociedades, también, a largo plazo, han sido barreras que el ser humano ha tenido que romper para lograr su supervivencia y evolución. En el mundo económico contemporáneo, ya muchos economistas han demostrado los efectos netos de los mismos a través de la ciencia económica teórica y experimental.

Comúnmente, según, un estudio de impacto económico sobre los huracanes Harvey e Irma en Estados Unidos, de BBVA Research, las pérdidas netas por desastres naturales suelen medirse tanto en pérdidas de valor de stock de capital y perdidas de flujos de inversión a corto plazo. En otras palabras, las pérdidas que son cuantificables en valores nominales por la eventualidad de un desastre natural también incluyen las ganancias derivadas de la actividad económica de reconstrucción. Pero lo más aún importante, es que el stock de capital, activos no líquidos, como casas, propiedades comerciales, inventarios, etc; en un desastre natural, no reducen el nivel de ingreso actual de las personas o la producción. En el otro lado del "ring", este sí reduce la riqueza, el valor de los servicios de stock de capital y lógicamente los ingresos fiscales.

Justamente, en el siguiente análisis que presentamos, nos concentraremos en los ingresos físcales dado el caso de estudio. El siguiente documento esta inmiscuido en el estudio de impacto económico sobre lo que fue la amenaza de una posible erupción del Volcán Cotopaxi, en la ciudad de Latacunga, dentro del año 2015. Hemos conseguido información de la Ilustre Municipalidad de Latacunga, sobre el pago del impuesto del uno por mil y patentes de las empresas domiciliadas en el Cantón Latacunga, desde 2010 hasta 2018, donde a través del análisis discriminante multivariante, hemos conseguido demostrar la variación de la recaudación de este impuesto por parte del Municipio, concentrándonos en el 2015, ano de la eventualidad natural, y construir la variación real, y por otro lado una sintética, es decir la recaudación del mismo impuesto si no hubiera existido tal amenaza

natural, finalmente, comparando las dos y analizando la brecha que se traduce en los efectos económicos que son las pérdidas netas per sé y el nivel de recaudación de este impuesto. En el caso de este estudio, nunca sucedió la erupción, entonces dada esta razón no nos concentramos en las pérdidas netas de stock de capital, pero si en los ingresos fiscales como se mencionó.

Finalmente, luego de hacer una regresión lineal multivalente , con los datos adquiridos sobre Recaudación Tributaria de la Municipalidad de Latacunga desde 2010-2018, enfocándonos en el 2015, como punto de corte de análisis sobre las variaciones más significativas que pudiesen haber cambiado dentro de todos los impuestos recaudados, con las herramientas de R Studio, Stata, y IBM's STATTICS 22.0; llegaremos al análisis de coeficientes de los impuestos para cada año y especialmente en 2015, donde concluiremos como resultado final de este estudio, las variables o impuestos que más variación econométricamente significativas, tuvieron ; en el nivel de recaudación tributaria total de entredicha municipalidad entre 2015-2016.

Las empresas industriales-agrícolas son las de mayor impacto económico en el GDP de esta ciudad de ingresos bajos con respecto a otras ciudades del país. Básicamente las diez más grandes en términos de comparación de su valor actual neto, V.A.N.; son firmas exportadoras, productoras, comercializadoras, de productos agrícolas, especialmente rosas, brócoli, alcachofa, leche, etc; que constituyen como mayores ingresos en la caja fiscal.

El GAD municipal del Cantón de Latacunga percibe recursos en forma directa como contribución del pago del 1 por mil y patentes cuyos recursos están destinados a la realización de obras; esta distribución de los ingresos es un a una de las políticas del GAD Municipal para promover el desarrollo social y la inversión pública, la misma que será generadora de trabajo y crecimiento dentro de la ciudad.

JUSTIFICACION

La justificación de este estudio, tiene como premisa la identificación de las variaciones más significativas, en términos reales, en los flujos de activos líquidos de impuestos; que más pudiesen haber sido afectados por la amenaza, mas no por una erupción real volcánica, en la caja tributaria de la ciudad. Desde esta premisa, la justificación es la importancia de conocer los resultados finales, es decir, las variaciones más significativas en correlación con la amenaza volcánica, con el objetivo de hacer un análisis económico académico, al aplicar análisis discriminante; mas no sugerir políticas de eficiencia tributaria ni financieras para la municipalidad. También, más allá de lo académico, la importancia de este estudio es tratar de observar, si es posible o no, una conexión real, que pudiese ser medida en términos reales, entre la amenaza y la recaudación tributaria, mediante los modelos econométricos, en base al mismo análisis discriminante, donde iremos categorizando y discriminando variables que no tienen o no pudieron tener correlación con la amenaza, determinando luego de estas; las que sí pudieron tener correlación estadísticamente significante, por lógica deductiva, y cuáles fueron las que más variaron, pero que también pudieron tener dicha correlación. Es importante señalar que no existe un método cien por ciento confiable y real para cuantificar las pérdidas por una amenaza volcánica en términos monetarios reales, ya que está implícito, el desvió estadístico en los datos, el comportamiento humano frente a esta situación, ya que la amenaza no se cumplió. Por eso, este trabajo se justifica también en concluir si podemos o no, en totalidad, analizar las pérdidas de flujos de efectivo en una amenaza de fenómeno natural a diferencia con la base argumentativa de la introducción sobre el caso de los huracanes, los cuales efectivamente ocurrieron e impactaron como se explicó, no solo en los flujos tributarios, o flujos de ingresos futuros perdidos por firmas o municipalidad, sino también en stock de capital e infraestructura.

A lo largo de este trabajo se van a ir resolviendo las siguientes preguntas conceptuales, con la finalidad de que el lector, obtenga un mejor contexto tanto del método de aplicación del estudio como del sector financiero real de una economía de ingreso medio bajo como lo es la unidad económica agrícola de Latacunga, en su realidad.

- Analizar las pérdidas de flujos de efectivo en el nivel de recaudación tributaria por la posible amenaza volcánica
- Analizar si con el método de análisis discriminante, es posible, en términos reales, discriminar variables que no contienen impacto significativo en la recaudación tributaria por una amenaza volcánica.
- Analizar luego de la aplicación de análisis discriminante, matemáticamente, el mismo, econométricamente mediante los "software" correspondientes; los impuestos, que más variación estadísticamente significativa tuvieron en la recaudación y que también tienen correlación con la amenaza.
- Evaluar si los coeficientes entre el período de corte de estudio, 2015-2016, tienen o no correlación estadísticamente significativa en la recaudación por la amenaza volcánica
- Construir una serie de tiempo desde 2010-2018 con las variaciones porcentuales en el nivel agregado de recaudación de la urbe.

PREGUNTA DE INVESTIGACION

¿Es posible, mediante análisis discriminante, probar los coeficientes de impuestos que más variación, en términos reales tuvieron entre 2015-2016, y que tienen correlación en la caja tributaria de la urbe con la amenaza de una erupción volcánica; y si es que no, establecer cuáles fueron los impuestos que más variación obtuvieron, luego de una regresión que tienen correlación estadísticamente significativa con el nivel agregado de recaudación, independientemente de si tienen o no correlación con dicha amenaza?

HIPOTESIS

Una eventual erupción o amenaza, incide negativamente en el nivel de recaudación tributaria de los impuestos que más correlación econométricamente significativa tienen con dicha amenaza en una economía "X".

Esta hipótesis no necesariamente debe cumplirse por lo que este estudio, estimará o desestimará la misma, mediante un proceso metodológico argumentativo y analítico cuantitativo de todas las variables que representan la recaudación tributaria. En caso de que esta no se cumpla, se hará un análisis de los coeficientes con más impacto significativo en

la variable dependiente, la recaudación tributaria agregada, pero sin relación con la amenaza volcánica

DISCUSION DE LITERATURA

El siguiente análisis aborda conceptos sobre estadística inferencial, que se constituye en el centro de la metodología aplicada en este trabajo. Utilizamos Análisis Discriminante Multivariable, que en palabras en una técnica estadística que, en una noción simple, nos permite como dice su misma palabra, ir discriminando, separando, reduciendo en subconjuntos individuos o datos, de un conjunto de variables de los datos que se pretende clasificar.

Para entender la noción, vamos a utilizar un ejemplo simple. Supongamos que, queremos clasificar a un grupo heterogéneo de hombres y mujeres por su sexo. Para tener éxito, requerimos de al menos una variable que pretenda separar en dos subconjuntos, hombres y mujeres, del conjunto principal. Tenemos varias opciones, por ejemplo, la edad, la altura o el número de calzado que usan. Si utilizamos la variable "edad", pues esta no es suficientemente discriminadora, ya que lógicamente, la edad no logra separar este grupo. Si utilizamos la "altura", en este caso una variable, física, obtendremos una distribución normal mucho más separada entre hombres y mujeres. Por lo general los hombres son más altos que las mujeres, entonces obtendremos un gráfico de distribución mucho más separado entre hombres y mujeres, y finalmente, si utilizamos el número de calzado, pues podemos lograr una discriminación mucho más precisa. En general necesitamos obtener las intercepciones entre dos conjuntos para lograr diferenciar las discriminaciones.

En este sentido, en nuestro análisis, clasificamos, por consiguiente, los índices financieros del sector industrial del sector Latacunga, precisamente la recaudación tributaria del impuesto del pago del 1 por mil, mensualmente, en un corte longitudinal de antes y después de la eventual erupción del Cotopaxi. Para poder formular nuestro modelo hacemos

las suposiciones matemáticas claves para tener éxito. Primeramente, la homoscedasticidad, ya que el margen de error a lo largo de las observaciones es constante. Esta suposición es clave en un modelo que pueda predecir datos. La matriz de covarianzas de todos los grupos es constante e igual. Además de la suposición de normalidad, que indica que cada uno de los grupos tiene una distribución normal multivariante. A continuación, en metodología, se presenta notaciones básicas matemáticas sobre el modelo per sé además de los modelos genéricos estadísticos para la ejecución del análisis y las su pociones econométricas puntuales necesarias para este estudio.

METODOLOGIA

MODELO MATEMÁTICO

Partiendo de "q" grupos, donde, una serie de objetos es asignada y de "p" variables cuantificadas sobre ellos mismo, de tal forma,

se intenta conseguir una serie de puntuaciones para cada dicho objeto, que cada uno menciona al grupo al que corresponden [y1,...,ym], de tal manera, estableciendo funciones lineales de:

```
[x1,...,xp] y;

1 = a11x1 + \cdots + a1pxp + a10, y;

m = am1x1 + \cdots + ampxp + am0,

donde m = m'in(q - 1, p),
```

tales que discriminen o categoricen lo más, estadísticamente posible a los diferentes "q" grupos. Las combinaciones lineales de las "p" variables maximizan la varianza entre los grupos, ergo, minimizan la misma dentro de los grupos.

La varianza se puede descomponer matemáticamente de la siguiente manera: Se separa la variabilidad total de la muestra en dos categorías: i). variabilidad *dentro* de los grupos y ii). *entre* los grupos.

La covarianza se define como,

Cov
$$(x_i, x_i = 0) = 1$$
 n Xn $i=1$ $(x_i = x_i)$ $(x_i = 0)$ $(x_i = 0)$

Utilizamos la media de la variable "xj" para cada grupo [I1,...,Iq], que es decir, $x^-kj = 1$ nk X $i \in Ik$ xij para k = 1,...,q.

Así, la media total de la variable "xj" se define como función de todas las medias dentro de cada uno de los grupos.

Entonces, $X \in Ik \times ij = nkx kj$, entonces;

$$x^{-}j = 1$$
 n X n $i=1$ $xij = 1$ n X q $k=1$ X $i \in Ik$ $xij = 1$ n X q $k=1$ nkx ^{-}k $j = X$ q $k=1$ nk n $x^{-}k$ $j = X$ q $x = X$

La,
$$Cov(x_i, x_i = 0) = 1 \text{ n } X \text{ q } k = 1 \text{ X } i \in Ik(x_i = x_i)(x_i = 0)$$

Si en cada uno de los términos se pone:

$$(xij - x^-j) = (xij - x^-kj) + (-xkj - x^-j) (xij0 - x^-j0) = (xij0 - x^-kj0) + (-xkj0 - x^-j0)$$
, al simplificar se obtiene:

Cov
$$(xj, xj0) = 1$$
 n X q k=1 X i \in Ik $(xij - x^kj)$ $(xij0 - x^kj0) +$ X q k=1 nk n $(xkj - x^j)$ $(xkj0 - x^j0) = d(xj, xj0) + e(xj, xj0)$.

En otras palabras, la covarianza total es igual a la covarianza dentro de grupos más la covarianza entre los mismos grupos. Si denominamos como "t" [xj , xj0] a la covarianza total *entre* [xj , xj0] (sin distinguir grupos), de tal forma que lo anterior se redefine como

$$t(xj, xj0) = d(xj, xj0) + e(xj, xj0).$$

En notación matricial esto es equivalente a lo siguiente:

$$T = E + D$$
;

T = matriz de covarianzas total

E = matriz de covarianzas entre grupos

D = matriz de covarianzas dentro de grupos.

Extracción de las funciones discriminantes

El núcleo del Análisis Discriminante reside en extraer variables observadas en "k" grupos, a partir de [x1,...,xp], " m" funciones de tipo

$$y1,...,ym$$
, de forma, $yi = ai1x1 + \cdots + aipxp + ai0$,

donde, m = m' in(q - 1, p), tales que,

$$corr(yi, yj)=0$$
; para todo, i $6=j$.

Si las variables [x1,...,xp] están tipificadas, entonces las funciones $yi = ai1x1 + \cdots + aipxp$ para i = 1, ..., m,

se denominan funciones discriminantes canónicas. Las funciones [y1,...,ym], se extraen de modo que,

- (i) y1 sea la combinación lineal de [x1,...,xp] que proporciona la mayor discriminación posible entre los grupos.
- (ii) y2 sea la combinación lineal de [x1,...,xp] ,que proporciona la mayor discriminación posible entre los grupos, después de y1, tal que la corr(yi, y2)=0.

En general, yi es la combinación lineal de [x1,...,xp], que provee la mayor discriminación posible entre los grupos después de

yi-1 y tal que corr(yi, yj)=0 , para;
$$j = 1,...,(i-1)$$
.

Procedimiento matricial:

El proceso es análogo con el análisis factorial, así se busca una función lineal de x1,...,xp: y = a0 x, de modo que

$$Var(y) = a0 T a = a0 Ea + a0 Da$$

; es decir, la variabilidad *entre grupos* más la variabilidad *dentro de grupos*. El objetivo es maximizar entre los grupos, la variabilidad, ergo, profundizando el proceso discriminatorio.

max μa0 Ea a0 T a¶,

equivale a maximizar la varianza *entre grupos* en relación al *total* de la varianza. Considerando la función f(a) = a0 Ea a0 T a, se establece a que **f** es una función homogénea, es decir, $f(a) = f(\mu a)$ para todo $\mu \in \mathbb{R}$.

Si dicha función es homogénea, esto requiere que calcular max ¡ a0 Ea a0T a ¢; equivale a calcular

$$max (a0 Ea) tal que a0 T a = 1$$

Según el modelo estándar conceptual de Lagrange, entonces establecemos, el siguiente lagrangiano,

$$L = a0 Ea - \lambda(a0 T a - 1),$$

Condiciones de Primer Orden, se obtienen luego de derivar,

$$\partial L/\partial a = 0.5$$

$$\partial L / \partial a = 2Ea - 2\lambda T$$
 Si, $a = 0$

$$\Rightarrow Ea = \lambda T a$$
$$\Rightarrow (T - 1 E)a = \lambda a$$

Por consiguiente, el auto-vector incorporado a la primera función discriminante es de la matriz "T –1E" (que no es simétrica en general). Como Ea = λ T a, a0 Ea = λ a0 Ta = λ .

Tomando el vector asociado al máximo auto-valor, resulta en obtener la función que maximiza la discriminación en total. El auto-valor asignado a la función discriminante analiza la proporción de varianza total explicada por las "m" funciones discriminantes que recolecta la variable yi. Para obtener aún más funciones discriminantes, se continúa extrayendo los auto-vectores de la matriz "T –1E" asignados a los auto-valores elegidos en orden decreciente:

$$a0 \ 2 \Rightarrow a0 \ 2x = y2 \dots a0 \ m \Rightarrow a0 \ mx = ym$$

donde $m = m' \ln(q - 1, p)$.

Dichos vectores son linealmente independientes y resultan en funciones sin correlación alguna o significativa entre las mismas. El total, sumando todos los auto-valores,

Pm
$$i=1 \lambda i$$
,

Significa la parte cuantificable de varianza total que se conserva, o explica mejor la relación de significancia, considerando sólo los ejes o funciones discriminantes. Como resultado, el porcentaje explicado por yi del total de varianza explicada

por [y1,...,ym] es , P
$$\lambda$$
i m i=1 λ i · 100 %

Supongamos que están definidos I grupos, y queremos construir una regla discriminante que permita clasificar en alguno de los grupos en función del resultado de un vector aleatorio X. Consideramos π_1, \ldots, π_I la distribución a priori sobre los I grupos, y f_1, \ldots, f_I las funciones de densidad o probabilidad de X condicionadas a cada uno de los grupos. La regla discriminante óptima consistirá en

Clasificar en el grupo
$$g$$
 si $\pi_g f_g(x) = \max_{i \in \{1,\dots,I\}} \pi_i f_i(x)$ (9.1)

Esta regla es la que clasifica en el grupo con mayor probabilidad a posteriori, y es la regla de máxima verosimilitud si se omiten las probabilidades a priori.

Pensemos que los grupos tienen las mismas probabilidades a priori, y que la distribuciones f_i son normales de medias μ_1, \ldots, μ_I , y con la misma matriz de covarianzas Σ . Entonces la regla anterior se reduce a

Clasificar en el grupo
$$g$$
 si $(x - \mu_g)' \Sigma^{-1} (x - \mu_g) = \min_{i \in \{1, \dots, I\}} (x - \mu_i)' \Sigma^{-1} (x - \mu_i)$

esto es, se clasifica la observación \boldsymbol{x} en el grupo cuya media está más próxima, bajo la distancia de Mahalanobis.

Cuando sólo hay dos grupos, hemos visto que esta regla es equivalente a efectuar la transformación lineal $\lambda'x$ (siendo $\lambda = \Sigma^{-1}(\mu_1 - \mu_2)$) y clasificar en el grupo 1 si $\lambda'x$ está más próximo a $\lambda'\mu_1$ que a $\lambda'\mu_2$. Cuando hay varios grupos, la regla discriminante también se convierte en un criterio lineal, aunque necesitaremos más de una transformación lineal. Además, será posible reducir la dimensión, escogiendo únicamente unas pocas transformaciones lineales, que permitan discriminar lo mejor posible entre los grupos. Los métodos que vamos a exponer han sido desarrollados por Fisher, y se les conoce como análisis factorial discriminante.

(Sanchez, 2009).

- MODELO ESTADÍSTICO APLICADO PARA SOFTWARE - IBM: SPSS 22.0 Y R STUDIO.

El análisis discriminante crea un modelo predictivo para la pertenencia a grupos. El modelo se compone de una función discriminante (o, para más de dos grupos, un conjunto de funciones discriminantes) basado en combinaciones lineales de las variables predictoras que proporcionan la mejor discriminación entre los grupos. Las funciones se generan a partir de una muestra de casos para los que se conoce la pertenencia a grupos; las funciones se pueden aplicar a casos nuevos que tienen medidas para las variables predictoras pero que tienen una membresía de grupo desconocida. (IBM's: Knowledge Center,2019.)

Nota: La variable de agrupación puede tener más de dos valores. Sin embargo, los códigos para la variable de agrupación deben ser enteros, y debe especificar sus valores mínimos y máximos. Los casos con valores fuera de estos límites se excluyen del análisis.

Ejemplo. En promedio, las personas en los países de zonas templadas consumen más calorías por día que las personas en los trópicos, y una mayor proporción de las personas en las zonas templadas son habitantes de las ciudades. Un investigador quiere combinar esta información en una función para determinar qué tan bien un individuo puede discriminar entre los dos grupos de países. El investigador piensa que el tamaño de la población y la información económica también pueden ser importantes.

El análisis discriminante le permite estimar los coeficientes de la función discriminante lineal, que se parece al lado derecho de una ecuación de regresión lineal múltiple. Es decir, utilizando los coeficientes a, b, c y d, la función es:

D = a * climate + b * urban + c * population + d * gross domestic product per capita



Si estas variables son útiles para discriminar entre las dos zonas climáticas, los valores de D serán diferentes para los países templados y tropicales. Si utiliza un método de selección de variables por pasos, es posible que no necesite incluir las cuatro variables en la función.

(IBM's: Knowledge Center, 2019.)

Estadística. Para cada variable: medias, desviaciones estándar, ANOVA univariante. Para cada análisis: M de Box, matriz de correlación dentro de grupos, matriz de covarianza dentro de grupos, matriz de covarianza de grupos separados, matriz de covarianza total. Para cada función discriminante canónica: valor propio, porcentaje de varianza, correlación canónica, lambda de Wilks, chi-cuadrado. Para cada paso: probabilidades previas, coeficientes de función de Fisher, coeficientes de función no estandarizados, lambda de Wilks para cada función canónica. (IBM's: Knowledge Center, 2019.)

Datos. La variable de agrupación debe tener un número limitado de categorías distintas, codificadas como enteros. Las variables independientes que son nominales deben recodificarse a variables ficticias o de contraste.

Suposiciones Los casos deben ser independientes. Las variables predictoras deben tener una distribución normal multivariante, y las matrices de varianza-covarianza dentro del grupo deben ser iguales entre los grupos. Se supone que la pertenencia a un grupo es mutuamente excluyente (es decir, ningún caso pertenece a más de un grupo) y colectivamente exhaustiva (es decir, todos los casos son miembros de un grupo). El procedimiento es más efectivo cuando la pertenencia a grupos es una variable verdaderamente categórica; Si la pertenencia a un grupo se basa en valores de una variable continua (por ejemplo, alto coeficiente intelectual versus bajo coeficiente intelectual), considere usar la regresión lineal para aprovechar la información más rica que ofrece la variable continua en sí. (IBM's: Knowledge Center, 2019.)

EJECUCION APLICADA EN EL PROGRAMA DE IMB Coorporation: SPSSS 22.0 for Windows&Mac:

1. Elija en los menús:

Analizar > **Clasificar** > **Discriminante** ...

- 2. Seleccione una variable de agrupación con valores enteros y haga clic en **Definir rango** para especificar las categorías de interés.
- 3. Seleccione las variables independientes o predictoras. (Si su variable de agrupación no tiene valores enteros, la Recodificación automática en el menú Transformar creará una variable que sí lo tenga).
- 4. Seleccione el método para ingresar las variables independientes.
 - Ingresen independientes juntos. Simultáneamente ingresa todas las variables independientes que satisfacen los criterios de tolerancia.
 - Utiliza el método por pasos. Utiliza análisis paso a paso para controlar la entrada y eliminación de variables.
- Opcionalmente, seleccione casos con una variable de selección.
 Este procedimiento pega la sintaxis del comando DISCRIMINANT(IBM's: Knowledge Center,2019.)

DATOS

Año	Recaudación anual Total	Variación Porcentual
2010	\$5.390.851,36	0,00%
2011	\$6.754.213,42	20,19%
2012	\$7.815.700,71	13,58%
2013	\$8.328.498,98	6,16%
2014	\$9.723.574,56	14,35%
2015	\$10.569.952,13	8,01%
2016	\$11.148.661,56	5,19%
2017	\$12.122.301,61	8,03%
2018	\$13.471.646,23	10,02%

Figura i Variación de la recaudación tributaria

El estudio se basa en la recolección de datos de tipo transversal y longitudinal de los años concurrentes antes y después de la eventual erupción del volcán Cotopaxi, 2015-2016, desde el 2010 hasta 2018, en la ciudad de Latacunga. Esta base de datos fue suministrada por la Municipalidad. Estos datos son la recaudación de cada impuesto, cada año, desde 2010 hasta 2018. Se obtuvieron cifras simples, sobre los ingresos totales de cada año, de cada tributo y agregados por año. Previo a la inducción de estos datos en los programas econométricos, se construyeron bases de datos en Excel y STATISTICS 22.0, para lograr armar bases de datos de acuerdo a las necesidades de cada tipo de "software".

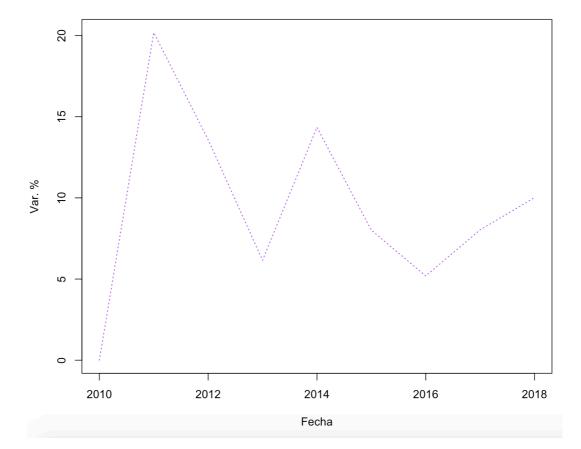


Figura ii Variación porcentual de la recaudación tributaria 2010-2018

CONSLUSIONES Y RESULTADOS FINALES

Finalmente, este trabajo presenta los resultados obtenidos luego de la aplicación del modelo en base a la metodología mencionada. Es necesario, señalar que las tablas de resultados han sido resumidas en los siguientes gráficos que se presentan esta esta sección de todos los resultados obtenidos. Se añade además conclusiones finales sobre los mismos y se procede a estimar o desestimar la hipótesis sujeta de este estudio de impacto económico. Para observar todos los resultados, se adjunta al final de este proyecto luego de las citas bibliográficas correspondientes, como base de evidencia empírica en caso de que el lector requiera la misma por cualquier situación de carácter académico.

Figura iii Resumen de procesamiento de casos de análisis

Discriminante

Resumen de procesamiento de casos de análisis

Casos sin ponderar		Z	Porcentaje
Válido		9	100,0
Excluido	Códigos de grupo perdidos o fuera de rango	О	,0
	Como mínimo, falta una variable discriminatoria	О	,0
	Faltan ambos códigos de grupo, los perdidos o los que están fuera de rango y, como mínimo, una variable discriminatoria	O	,0
	Total	О	,0
Total		9	100,0

Figura iv Variables entrada / eliminadas

Estadísticas por pasos

 $Variables\ entradas/eliminadas^{a,b,c,d}$

			Lambda de Wilks						
							F exa	cta	
Paso	Entrada	Estadístico	gl1	gl2	gl3	Estadístico	gl1	gl2	Sig.
1	MULTA PATENTES	,055	1	1	7,000	119,812	1	7,000	,000
2	DESCUENTO	,026	2	1	7,000	114,609	2	6,000	,000
3	BASURA	,001	3	1	7,000	1151,352	3	5,000	,000
4	SOLAR	,001	4	1	7,000	1960,394	4	4,000	,000
5	PERMISO CERRAMIENT O	,000	5	1	7,000	8389,394	5	3,000	,000

En cada paso, se entra la variable que minimiza la lambda de Wilks global.

- a. El número máximo de pasos es 112.
- b. La F mínima parcial para entrar es 3.84.
- c. La F máxima parcial para eliminar es 2.71.
- d. El nivel F, la tolerancia o VIN no suficiente para un cálculo adicional.

Figura v Variables en el análisis

Variables en el análisis

Paso		Tolerancia	F para eliminar	Lambda de Wilks
1	MULTA PATENTES	1,000	119,812	
2	MULTA PATENTES	,452	229,099	,999
	DESCUENTO	,452	6,984	,055
3	MULTA PATENTES	,033	1831,908	,531
	DESCUENTO	,035	132,180	,040
	BASURA	,066	83,234	,026
4	MULTA PATENTES	,012	4010,905	,512
	DESCUENTO	,013	283,381	,037
	BASURA	,030	118,823	,016
	SOLAR	,306	7,341	,001
5	MULTA PATENTES	,002	10372,737	,247
	DESCUENTO	,001	737,480	,018
	BASURA	,018	9,586	,000
	SOLAR	,059	41,076	,001
	PERMISO CERRAMIENTO	,008	18,388	,001

Figura vi Autovalores

Resumen de funciones discriminantes canónicas

Autovalores

Función	Autovalor	% de varianza	% acumulado	Correlación canónica
1	13982,323 ^a	100,0	100,0	1,000

a. Se utilizaron las primeras 1 funciones discriminantes canónicas en el análisis.

Figura vii Lambda de Wilks

Lambda de Wilks

Prueba de funciones	Lambda de Wilks	Chi- cuadrado	gl	Sig.
1	,000	42,955	5	,000

Figura viii Coeficientes de función

Coeficientes de función discriminante canónica estandarizados

	Función
	1
BASURA	-6,568
MULTA PATENTES	23,907
PERMISO CERRAMIENTO	10,438
SOLAR	-3,978
DESCUENTO	26,554

Figura ix Coeficientes de función discriminante canónica estandarizados

Coeficientes de función discriminante canónica estandarizados

	Función
	1
BASURA	-6,568
MULTA PATENTES	23,907
PERMISO CERRAMIENTO	10,438
SOLAR	-3,978
DESCUENTO	26,554

Figura x Coeficientes de función de clasificación

Coeficientes de función de clasificación

	ANTES/DESPUÉS		
	Antes	Después	
BASURA	1,107	-3,081	
MULTA PATENTES	-3,168	11,152	
PERMISO CERRAMIENTO	-,213	,919	
SOLAR	,005	-,017	
DESCUENTO	-,068	,246	
(Constante)	-1355,641	-15040,370	

Funciones discriminantes lineales de Fisher

Figura xi Resultados de clasificación

Resultados de clasificación^{a,c}

			Pertenencia a grupos pronosticada		
		ANTES/DESPUÉS	Antes	Después	Total
Original	Recuento	Antes	6	0	6
		Después	0	3	3
	%	Antes	100,0	,0	100,0
		Después	,0	100,0	100,0
Validación cruzada ^b	Recuento	Antes	6	0	6
		Después	0	3	3
	%	Antes	100,0	,0	100,0
		Después	,0	100,0	100,0

a. 100.0% de casos agrupados originales clasificados correctamente.

b. La validación cruzada se ha realizado sólo para aquellos casos del análisis. En la validación cruzada, cada caso se clasifica mediante las funciones derivadas de todos los casos distintos a dicho caso.

El resultado principal empírico de impacto económico de esta investigación se resume en la Figura viii.) Este es la tabla resumen de los coeficientes de función de clasificación, es decir, se presenta cada uno de los impuestos recaudados en la ciudad de Latacunga que tienen mayor correlación econométrica significativa con el nivel agregado de recaudación tributaria, una vez aplicando el análisis discriminante que contribuye a la eliminación de variables o impuestos que no puedan estar correlacionados también con la amenaza volcánica de erupción del Volcán Cotopaxi. Estas cuentas, son las que más variación porcentual han tenido tomando en cuenta toda la recaudación municipal desde 2010 a 2015 y de 2015 a 2018, tomando en cuenta a 2015, como año de punto de corte donde se presentó la amenaza.

Desde el punto de vista académico de impacto económico podemos desestimar la hipótesis de que se proveía encontrar o establecer una conexión entre la amenaza volcánica y la recaudación total agregada ya que existen sesgos estadísticos significantes sobre otras variables que no se tomaron en cuenta por la aplicación del modelo discriminatorio estadístico per sé. Sin embargo, las variables presentadas en la Figura viii.) son las que más correlación significativa tienen en el nivel agregado de recaudación tributaria independientemente de una relación de comportamiento humano financiero frente a la amenaza volcánica como se estableció como posibilidad de resultado en la pregunta a responder de la hipótesis en esta investigación económica.

BIBLIOGRAFIA

- Nathaniel Karp, Marcial Nava, Boyd Nash-Stacey, Filip Blazheski. (2017). *Impacto económico de los huracanes Irma y Katrina*. BBVA Research: USA. Extraído el 10 de julio de 2019, de, https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2017/09/170u919 EconomicImpact Harvey Irma esp-1.pdf
- McLACHLAN, G. (2004). Discriminant Analysis and Statistical Pattern Recognition. Extraído e 10 de julio de 2019 de, https://pdfs.semanticscholar.org/20ce/95262aa2781c2c3127ca77f18afece3c8f69.pd f
- Sanchez, C. (2009). *Master en Técnicas Estadísticas: Tema 9. Análisis Factorial Discriminate*. Extraído el 10 de julio de 2019, de http://eio.usc.es/eipc1/BASE/BASEMASTER/FORMULARIOSPHP/MATERIAL ESMASTER/Mat 14 master0809multi-tema9.pdf
- IMB's:KnowledgeCenter(2019). Dyscriminant Analysys. Extraído el 10 de julio de 2019de, https://www.ibm.com/support/knowledgecenter/en/SSLVMB_23.0.0/spss/base/idh disc.html
- NCSS Statistical Software (2019). *Chapter 440: Discriminat Analysis*. Extraído el 10 de julio de 2019 de, https://ncsswpengine.netdnassl.com/wpcontent/themes/ncss/pdf/Procedures/NCSS/Discriminant Analysis.pdf

SOFTWARE UTILIZADO

- i.) IMB's: SPSS 22.0 for Mac©2019. Extracted officially from https://www.ibm.com/support/knowledgecenter/SSLVMB
- ii.) R Studio. Version 1.1.456 © 2009-2018 RStudio, Inc.
- iii.) -Microsoft Excel for Mac
- iv.) Microsoft Word for Mac

ANEXOS: (Pdf adjunto final. Nombre de Archivo: ANEXODRAFT.doc)

Discriminante

Notas

	เพษเสร	
Salida creada		18-NOV-2019 08:02:06
Comentarios		
Entrada	Datos	C:\Users\COMPU\Desktop\
		dr.
		Peñaherrera\Base_datos_r
		ecaudaciones_Ltga1.sav
	Conjunto de datos activo	ConjuntoDatos1
	Filtro	<ninguno></ninguno>
	Ponderación	<ninguno></ninguno>
	Segmentar archivo	<ninguno></ninguno>
	N de filas en el archivo de	9
	datos de trabajo	
Gestión de valores	Definición de perdidos	Los valores perdidos
perdidos		definidos por el usuario se
		tratan como perdidos en la
		fase del análisis.
	Casos utilizados	En la fase de análisis, se
		utilizan los casos sin
		valores perdidos por el
		sistema o por el usuario
		para cualquier variable de
		predictor. Los casos con
		valores fuera de rango o
		perdidos por el sistema o
		por el usuario para la
		variable de agrupación
		siempre se excluyen.

Sintaxis DISCRIMINANT /GROUPS=ad(12) /VARIABLES=Agua Alcabala Alcantarilla Aport mama negra Aprob planos Areas_Verdes Aseo_public Basura Basura_arriend_muni Bomberos Contri_espe_mejo Impt 1.5 Derech conexion Derech_conexi_2 Espe_fiscales_1 Espect public 1 Garant constr Garant arrendamiento Impt pred urb Impt pred rural Impt_utilidad Ing no especificado Iva_12 Linea_fabric Mano_obra Medidor MSAP Mult constru Mult patent Ocupa_via_public_1 Ocupa via public 2 Ocupa_via_public_3 Patent anual Patent anual a Patent introd Permiso_cerra Permiso rotulacion Permiso varios Rotula Ruptura STA Solar STA ACT Tachos basura Valor arriendo Valor estaciona Valor medidor Valor_multas Valor_tachos

Varios_serv_planif Por_mil_1 Por mil depos ct Cost_proce Descuento Interes Recargo /ANALYSIS ALL /METHOD=WILKS /FIN=3.84 /FOUT=2.71 /PRIORS SIZE /HISTORY /STATISTICS=MEAN STDDEV UNIVF BOXM COEFF RAW CORR **CROSSVALID** /CLASSIFY=NONMISSING POOLED. Tiempo de procesador 00:00:00.09 Recursos 00:00:00.10 Tiempo transcurrido

Resumen de procesamiento de casos de análisis

Casos sin	ponderar	N	Porcentaje
Válido		9	100,0
Excluido	Códigos de grupo perdidos	0	,0
	o fuera de rango		
	Como mínimo, falta una	0	,0
	variable discriminatoria		
	Faltan ambos códigos de	0	,0
	grupo, los perdidos o los		
	que están fuera de rango		
	y, como mínimo, una		
	variable discriminatoria		
	Total	0	,0
Total		9	100,0

Estadísticas de grupo

ANTEO (DEODLIÉO		N. (11.1. /
ANTES/DESPUÉS	Media	N válido (por

			Desv.	No	
			Desviación	ponderados	F
Antes	AGUA POTABLE	914778,7817	186552,13898	6	
	ALCABALA	527954,6300	92227,09093	6	
	ALCANTARILLADO	141478,1117	27456,72470	6	
	APORTE A LA MAMA NEGRA	72703,0317	18195,08929	6	
	APROBACION DE PLANOS	53916,3933	7163,62938	6	
	AREAS VERDES	36164,1300	21266,34169	6	
	ASEO PUBLICO	,2183	,16940	6	
	BASURA	737,3800	409,24428	6	
	BASURA/ARRIENDO MUNI	38700,3533	58191,02587	6	
	BOMBEROS	847,2333	772,73746	6	
	CONTRIB. ESP. MEJORA	373849,8517	102439,50655	6	
	DECLARACION AL IMPUESTO 1.5 POR MIL	396,5883	378,24660	6	
	DERECHO CONEXION	26585,8333	35341,02837	6	
	DERECHO DE CONEXION	20924,8900	3793,13464	6	
	ESPECIES FISCALES	390,0000	373,25005	6	
	ESPECTACULOS PUBLICOS	36226,9083	46723,69769	6	
	GARANTIA DE CONSTRUCCION	124447,4583	12027,76145	6	
	GARANTIA POR ARRENDAMIENTO	18552,6617	24378,36147	6	
	IMPUESTO PREDIAL URBANO	613205,7700	41899,45922	6	
	IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	176783,5500	29143,76837	6	
	IMPUESTO UTILIDAD	228460,3767	49177,12683	6	
	ING. NO ESPECIFICADO	26351,4217	23869,59160	6	
	IVA 12%	42837,7283	38348,59522	6	
	LINEA DE FABRICA	61256,3150	10234,64168	6	
	MANO DE OBRA	3960,4133	1628,75648	6	
	MEDIDOR	1221,1267	361,81634	6	

M.S.A.P	87580,6333	16464,25874	6
MULTA	59863,4567	47277,89644	6
CONSTRUCCION	407.000	.=	
MULTA PATENTES	165,8833		6
OCUPACION E. VIA PUBLIC COM	19407,3033	8135,22680	6
OCUPACION VIA PUBLICA ANUAL P.	52590,8983	18286,16158	6
OCUPACION VIA TRANSPORTE	11367,6083	4781,54110	6
PATENTE ANUAL	969774,5350	348557,73564	6
PATENTE ANUAL A	128,1617	115,65737	6
PATENTE INTROD GANADO	1672,1250	485,70878	6
PERMISO CERRAMIENTO	6736,7650	2295,19347	6
PERMISO DE ROTULACION	5550,5933	3550,23247	6
PERMISO PARA VARISO TRABAJOS	3189,5633	1627,35933	6
ROTURA DE LA CALZADA	6290,0683	4812,46819	6
RUPTURA	38,0667	21,79235	6
S.T.A	1090392,4283	259475,58660	6
SOLAR	135647,7683	42670,29898	6
STA ACT CATASTRAL	248101,4133	157245,87869	6
TACHOS DE BASURA	840,1250	588,14011	6
VALOR ARRIENDO	368176,1017	318752,97110	6
VALOR ESTACIONAMIENTO MES	10724,5400	5162,08973	6
VALOR MEDIDOR	45566,2217	10553,05693	6
VALOR MULTAS TRIBUTACION	8740,2683	4508,50184	6
VALOR TACHOS DE BASURA	228,0000	248,04758	6
VARIOS SERVICIOS PLANIFICACION	1659,9150	391,66125	6
1.5 POR MIL	416055,2950	146416,15640	6

	1.5 POR MIL DESPOS.	70565,7383	46263,85567	6
	COSTAS PROCESALES	102051,8967	39211,98230	6
	DESCUENTO	-47069,4983	9141,57532	6
	INTERES	393008,8933	96293,27179	6
	RECARGO	3838,6550	3173,16094	6
Después	AGUA POTABLE	1309162,4800	97538,42327	3
	ALCABALA	810626,4900	215615,22131	3
	ALCANTARILLADO	187612,6500	12806,54853	3
	APORTE A LA MAMA NEGRA	130960,6433	7989,78563	3
	APROBACION DE PLANOS	19377,8800	5503,67717	3
	AREAS VERDES	69102,7367	24572,99426	3
	ASEO PUBLICO	,0667	,01155	3
	BASURA	163,1333	50,94471	3
	BASURA/ARRIENDO MUNI	728,4300	401,23455	3
	BOMBEROS	7,8900	7,54599	3
	CONTRIB. ESP. MEJORA	109235,9800	49990,54049	3
	DECLARACION AL IMPUESTO 1.5 POR MIL	23,6667	14,64013	3
	DERECHO CONEXION	6713,6033	9881,63544	3
	DERECHO DE CONEXION	2232,6633	3291,12592	3
	ESPECIES FISCALES	23,6667	14,64013	3
	ESPECTACULOS PUBLICOS	87890,7733	14731,21187	3
	GARANTIA DE CONSTRUCCION	75866,1333	9266,73123	3
	GARANTIA POR ARRENDAMIENTO	11894,8533	2283,22395	3
	IMPUESTO PREDIAL URBANO	638606,7867	50467,99754	3
	IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	449998,8700	71155,24304	3
	IMPUESTO UTILIDAD	184658,1033	108744,13214	3
	ING. NO ESPECIFICADO	35011,9900	7186,45327	3
	_ IVA 12%	19955,5467	23850,61317	3

LINEA DE FABRICA	22623,7200	1198,52170	3
MANO DE OBRA	4153,2733	1611,90240	3
MEDIDOR	107,8800	112,23425	3
M.S.A.P	126974,3700	10095,65007	3
MULTA	126104,7533	13060,24302	3
CONSTRUCCION	,	·	
MULTA PATENTES	3024,3000	648,56573	3
OCUPACION E. VIA	2429,3333	1944,97746	3
PUBLIC COM			
OCUPACION VIA	21275,2267	19980,24090	3
PUBLICA ANUAL P.			
OCUPACION VIA	1240,6933	2132,48819	3
TRANSPORTE			
PATENTE ANUAL	1158755,4033	59186,41007	3
PATENTE ANUAL A	7,4967	7,48445	3
PATENTE INTROD	3397,3867	1244,71352	3
GANADO			
PERMISO	10590,4900	1180,11335	3
CERRAMIENTO			
PERMISO DE	9149,8333	1349,00340	3
ROTULACION			
PERMISO PARA VARISO	3168,8967	793,86215	3
TRABAJOS			
ROTURA DE LA	12555,1500	6300,73292	3
CALZADA			
RUPTURA	13,4667	15,01111	3
S.T.A	1804716,2700		3
SOLAR	89952,3833	35051,33453	3
STA ACT CATASTRAL	472998,0433	49224,41369	3
TACHOS DE BASURA	106,0000	33,04542	3
VALOR ARRIENDO	836963,4200	101519,05789	3
VALOR	19132,3967	2607,98264	3
ESTACIONAMIENTO			
MES			
VALOR MEDIDOR	9066,1300	14032,75708	3
VALOR MULTAS	675,9100	986,07432	3
TRIBUTACION			
VALOR TACHOS DE	30,0000	10,39230	3
BASURA	40-0	0.40= 6555	_ [
VARIOS SERVICIOS	10597,7500	3485,38032	3
PLANIFICACION	l		

1	1.5 POR MIL	607573,5133	64371,11256	3
	1.5 POR MIL DESPOS. CT	88249,8333	44766,04909	3
	COSTAS PROCESALES	153729,6000	56248,08272	3
	DESCUENTO	-46279,0033	31924,28050	3
	INTERES	325905,5233	81822,37529	3
	RECARGO	10019,2900	245,11022	3
Total	AGUA POTABLE	1046240,0144	251026,14252	9
	ALCABALA	622178,5833	192131,39700	9
	ALCANTARILLADO	156856,2911	32315,17693	9
	APORTE A LA MAMA NEGRA	92122,2356	32731,63293	9
	APROBACION DE PLANOS	42403,5556	18381,33109	9
	AREAS VERDES	47143,6656	26549,13877	9
	ASEO PUBLICO	,1678	,15401	9
	BASURA	545,9644	433,31767	9
	BASURA/ARRIENDO	26043,0456	49768,25464	9
	MUNI			
	BOMBEROS	567,4522	741,17510	9
	CONTRIB. ESP. MEJORA	285645,2278	157125,89417	9
	DECLARACION AL IMPUESTO 1.5 POR MIL	272,2811	352,47735	9
	DERECHO CONEXION	19961,7567	30062,53050	9
	DERECHO DE CONEXION	14694,1478	9952,39322	9
	ESPECIES FISCALES	267,8889	347,38431	9
	ESPECTACULOS PUBLICOS	53448,1967	45672,53924	9
	GARANTIA DE CONSTRUCCION	108253,6833	26493,79673	9
	GARANTIA POR ARRENDAMIENTO	16333,3922	19591,45728	9
	IMPUESTO PREDIAL URBANO	621672,7756	43534,87720	9
	IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	267855,3233	143032,40698	9
	IMPUESTO UTILIDAD	213859,6189	70338,28959	9

IVA 12% LINEA DE FABRICA MANO DE OBRA	35210,3344 48378,7833 4024,7000	34528,91134 20951,03563	9
	4024,7000		g
MANO DE OBRA		4500 40000	9
	050 0444	1522,13202	9
MEDIDOR	850,0444	628,32960	9
M.S.A.P	100711,8789	24142,63955	9
MULTA	81943,8889	50364,86389	9
CONSTRUCCION			
MULTA PATENTES	1118,6889	1470,36638	9
OCUPACION E. VIA PUBLIC COM	13747,9800	10694,49847	9
OCUPACION VIA PUBLICA ANUAL P.	42152,3411	23536,35795	9
OCUPACION VIA TRANSPORTE	7991,9700	6408,19303	9
PATENTE ANUAL	1032768,1578	292808,82732	9
PATENTE ANUAL A	87,9400	109,61025	9
PATENTE INTROD	2247,2122	1130,88705	9
GANADO			
PERMISO CERRAMIENTO	8021,3400	2711,71747	9
PERMISO DE ROTULACION	6750,3400	3401,64354	9
PERMISO PARA VARISO TRABAJOS	3182,6744	1346,42027	9
ROTURA DE LA CALZADA	8378,4289	5849,14756	9
RUPTURA	29,8667	22,45974	9
S.T.A	1328500,3756	415660,16443	9
SOLAR	120415,9733	44352,42468	9
STA ACT CATASTRAL	323066,9567	169423,43625	9
TACHOS DE BASURA	595,4167	592,62203	9
VALOR ARRIENDO	524438,5411	347877,96366	9
VALOR	13527,1589	6002,32357	9
ESTACIONAMIENTO MES			
VALOR MEDIDOR	33399,5244	21257,89553	9
VALOR MULTAS TRIBUTACION	6052,1489	5404,22728	9

VALOR TACHOS DE BASURA	162,0000	219,73336	9
VARIOS SERVICIOS PLANIFICACION	4639,1933	4806,66898	9
1.5 POR MIL	479894,7011	153636,82438	9
1.5 POR MIL DESPOS. CT	76460,4367	43782,38008	9
COSTAS PROCESALES	119277,7978	49189,38077	9
DESCUENTO	-46806,0000	17526,44835	9
INTERES	370641,1033	92707,53589	9
RECARGO	5898,8667	3982,23254	9

Prueba de igualdad de medias de grupos

	Lambda de				
	Wilks	F	gl1	gl2	Sig.
AGUA POTABLE	,383	11,280	1	7	,01
ALCABALA	,459	8,255	1	7	,02
ALCANTARILLADO	,490	7,272	1	7	,03
APORTE A LA MAMA	,208	26,649	1	7	,00
NEGRA					
APROBACION DE	,117	52,656	1	7	,00
PLANOS					
AREAS VERDES	,615	4,379	1	7	,07
ASEO PUBLICO	,758	2,240	1	7	,17
BASURA	,561	5,479	1	7	,05
BASURA/ARRIENDO	,854	1,192	1	7	,31
MUNI					
BOMBEROS	,679	3,303	1	7	,11
CONTRIB. ESP. MEJORA	,291	17,058	1	7	,00
DECLARACION AL	,720	2,720	1	7	,14
IMPUESTO 1.5 POR MIL					
DERECHO CONEXION	,891	,858	1	7	,38
DERECHO DE	,118	52,259	1	7	,00
CONEXION					
ESPECIES FISCALES	,722	2,696	1	7	,14
ESPECTACULOS	,680	3,292	1	7	,11
PUBLICOS					
GARANTIA DE	,159	36,915	1	7	,00
CONSTRUCCION					

GARANTIA POR	,971	,208	1	7	,66
ARRENDAMIENTO	0.45	0.5.4		_	
IMPUESTO PREDIAL	,915	,651	1	7	,44
URBANO	000	70 740	4	7	00
IMPUESTO PREDIAL	,088	72,710	1	7	,00
RUSTICO	000	750	4	7	4.4
IMPUESTO UTILIDAD	,903	,752	1	7	,41 57
ING. NO ESPECIFICADO	,952	,356	1	7	,57
IVA 12%	,890	,863	1	7	,38
LINEA DE FABRICA	,150	39,678	1	7	,00
MANO DE OBRA	,996	,028	1	7	,87
MEDIDOR	,215	25,525	1	7	,00,
M.S.A.P	,334	13,934	1	7	,00
MULTA CONSTRUCCION	,568	5,334	1	7	,05
MULTA PATENTES	,055	119,812	1	7	,00
OCUPACION E. VIA	,370	11,923	1	7	,01
PUBLIC COM				_	0.5
OCUPACION VIA	,557	5,558	1	7	,05
PUBLICA ANUAL P.	070	44.004		_	0.4
OCUPACION VIA	,376	11,634	1	7	,01
TRANSPORTE	000	0.4.4		_	0.0
PATENTE ANUAL	,896	,814	1	7	,39
PATENTE ANUAL A	,697	3,043	1	7	,12
PATENTE INTROD	,418	9,740	1	7	,01
GANADO				_	
PERMISO	,495	7,139	1	7	,03
CERRAMIENTO	700	0.704		_	4.4
PERMISO DE	,720	2,721	1	7	,14
ROTULACION	4 000	000		_	0.0
PERMISO PARA VARISO	1,000	,000	1	7	,98
TRABAJOS				_	4.0
ROTURA DE LA	,713	2,815	1	7	,13
CALZADA	700	0.000	4	-	40
RUPTURA	,700	2,999	1	7	,12
S.T.A	,262	19,752	1	7	,00
SOLAR	,735	2,529	1	7	,15
STA ACT CATASTRAL	,559	5,511	1	7	,05
TACHOS DE BASURA	,616	4,357	1	7	,07
VALOR ARRIENDO	,546	5,820	1	7	,04
VALOR	,509	6,740	1	7	,03
ESTACIONAMIENTO					
MES					

VALOR MEDIDOR	,263	19,619	1	7	,00
VALOR MULTAS	,443	8,790	1	7	,02
TRIBUTACION					
VALOR TACHOS DE	,797	1,783	1	7	,22
BASURA					
VARIOS SERVICIOS	,136	44,624	1	7	,00
PLANIFICACION					
1.5 POR MIL	,612	4,447	1	7	,07
1.5 POR MIL DESPOS.	,959	,298	1	7	,60
СТ					
COSTAS PROCESALES	,724	2,668	1	7	,14
DESCUENTO	,999	,004	1	7	,95
INTERES	,869	1,055	1	7	,33
RECARGO	,398	10,598	1	7	,01

							•					
		AGU A POTA BLE	ALC ABA LA	ALCA NTAR ILLA DO	APO RTE A LA MAM A NEG RA	APR OBA CION DE PLAN OS	AREA S VER DES	ASE O PUBL ICO	BA SU RA	BASU RA/A RRIE NDO MUNI	BOM BER OS	C T E N C
Corr elaci ón	AGUA POTABLE	1,000	,601	,995	,737	,629	,512	-,644	- ,77, 5	-,809	- ,742	
	ALCABAL A	,601	1,00 0	,591	,587	,209	-,069	-,424	- ,39 7	-,375	- ,480	-
	ALCANTA RILLADO	,995	,591	1,000	,792	,661	,454	-,647	- ,78 8	-,849	- ,753	
	APORTE A LA MAMA NEGRA	,737	,587	,792	1,000	,647	-,134	-,554	- ,70 6	-,898	- ,655	

APROBAC ION DE PLANOS	,629	,209	,661	,647	1,000	,042	-,698	- ,75, 5	-,731	- ,694	
AREAS VERDES	,512	,069	,454	-,134	,042	1,000	-,166	- ,25, 0	-,100	- ,244	-
ASEO PUBLICO	-,644	- ,424	-,647	-,554	-,698	-,166	1,000	,95 2	,601	,963	-
BASURA	-,775	- ,397	-,788	-,706	-,755	-,250	,952	1,0 00	,776	,962	-
BASURA/ ARRIEND O MUNI	-,809	- ,375	-,849	-,898	-,731	-,100	,601	,77 6	1,000	,646	-
BOMBER OS	-,742	- ,480	-,753	-,655	-,694	-,244	,963	,96 2	,646	1,00 0	-
CONTRIB. ESP. MEJORA	,180	- ,160	,230	,342	,667	-,179	-,603	- ,55,	-,478	- ,526	1
DECLARA CION AL IMPUEST O 1.5 POR MIL	-,685	- ,464	-,690	-,575	-,666	-,228	,981	,94 2	,578	,991	-
DERECH O CONEXIO N	,837	,403	,810	,439	,407	,719	-,732	- ,79 9	-,528	- ,817	
DERECH O DE CONEXIO N	-,484	- ,645	-,462	-,311	,038	-,199	,545	,46 0	,295	,543	-
ESPECIE S FISCALES	-,689	- ,465	-,696	-,592	-,684	-,217	,983	,95 0	,591	,994	-
ESPECTA CULOS PUBLICO S	,798	,682	,796	,646	,346	,386	-,714	,76 2	-,535	- ,846	

GARANTI A DE CONSTRU CCION	,655	- ,039	,672	,549	,819	,308	-,576	- ,72 5	-,826	- ,546	
GARANTI A POR ARRENDA	,129	- ,054	,127	,089	,430	-,092	-,578	,46 3	-,355	- ,372	
MIENTO IMPUEST O PREDIAL	,530	,598	,534	,521	,125	,032	,166	,01 2	-,472	,070	-
URBANO IMPUEST O PREDIAL RUSTICO	,437	,848	,458	,710	,187	-,402	-,236	,28 2	-,517	- ,258	-
IMPUEST O UTILIDAD	,701	,940	,692	,627	,462	-,024	-,509	- ,48 6	-,508	- ,532	
ING. NO ESPECIFI CADO	,815	,415	,827	,697	,614	,431	-,594	- ,75, 5	-,643	- ,749	
IVA 12%	,699	,216	,715	,501	,538	,524	-,682	- ,74 6	-,502	- ,828	
LINEA DE FABRICA	-,365	- ,287	-,307	,000	,269	-,613	-,017	,09 9	-,013	,082	
MANO DE OBRA	,590	- ,134	,568	,260	,328	,701	-,377	- ,56 5	-,554	- ,395,	
MEDIDOR	-,365	- ,434	-,419	-,614	-,097	,065	,026	,16 0	,303	,272	
M.S.A.P	,978	,720	,981	,818	,605	,348	-,613	- ,73 9	-,832	- ,709	
MULTA CONSTRU CCION	,866	,683	,868	,719	,531	,364	-,790	- ,84 4	-,634	- 908,	
MULTA PATENTE S	-,252	,558	-,258	,028	-,444	-,603	,295	,38 1	,228	,337	-

OCUPACI ON E. VIA PUBLIC	,777	,418	,779	,525	,480	,519	-,779	- ,79 9	-,541	- ,885,	
COM OCUPACI ON VIA PUBLICA ANUAL P.	-,483	- ,624	-,530	-,786	-,314	,359	,330	,38 9	,713	,349	-
OCUPACI ON VIA TRANSPO RTE	,575	,001	,591	,501	,717	,182	-,560	- ,65 7	-,813	- ,473	
PATENTE ANUAL	,791	,378	,805	,751	,703	,294	-,766	- ,90, 7	-,777	- ,831	
PATENTE ANUAL A	-,753	,502	-,764	-,661	-,676	-,236	,966	,95 6	,670	,992	-
PATENTE INTROD GANADO	,438	,840	,451	,635	,256	-,353	-,120	- ,16 8	-,436	- ,156	-
PERMISO CERRAMI ENTO	,794	,705	,808,	,789	,568	,120	-,884	- ,90 2	-,731	- ,927	
PERMISO DE ROTULAC	,743	,326	,756	,685	,621	,264	-,884	- ,95 4	-,819	- ,874	
ION PERMISO PARA VARISO TRABAJO S	,492	,070	,461	,177	,292	,476	-,713	,69 9	-,466	- ,612	
ROTURA DE LA CALZADA	,836	,840	,807	,568	,529	,275	-,660	- ,65,	-,573	- ,665,	
RUPTURA	-,571	- ,711,	-,564	-,510	-,269	-,145	,773	,71 9	,332	,837	-
S.T.A	,898,	,678	,903	,840	,593	,226	-,733	- ,85 1	-,862	- ,778	

SOLAR	-,491	- ,025	-,506	-,461	-,100	-,450	,116	,37 6	,469	,287	
STA ACT CATASTR AL	,851	,636	,884	,915	,695	,095	-,811	- ,89 5	-,869	- ,888,	
TACHOS DE BASURA	-,722	- ,414,	-,737	-,686	-,771	-,169	,976	,99 2	,729	,972	-
VALOR ARRIEND O	,682	,586	,702	,663	,378	,225	-,740	- ,76	-,517	- ,873,	
VALOR ESTACIO NAMIENT O MES	,748	,683	,792	,939	,639	-,073	-,722	,80,	-,781	- ,828	
VALOR MEDIDOR	,699	- ,121	,699	,407	,636	,648	-,401	- ,60 4	-,680	- ,457	
VALOR MULTAS TRIBUTAC ION	,580	,174	,621	,627	,711	,040	-,702	- ,72 7	-,778	- ,681	
VALOR TACHOS DE	-,712	,383	-,746	-,822	-,857	-,015	,855	,94 0	,847	,864	-
BASURA VARIOS SERVICIO S	-,113	,339	-,091	,295	-,390	-,479	-,024	,03 9	-,119	,009	-
PLANIFIC ACION 1.5 POR MIL	,878	,546	,861	,616	,665	,474	-,734	,82	-,647	- ,798	
1.5 POR MIL DESPOS.	,278	,430	,334	,630	,183	-,407	-,345	,34 3	-,547	- ,358,	
CT COSTAS PROCESA LES	,552	,705	,517	,355	,009	,179	-,005	- ,08 5	-,374	- ,020	-

DESCUEN TO	-,369	- 888,	-,374	-,588	-,038	,356	,329	,31 ⊿	,361	,338	
INTERES	-,370		-,380	-,185	-,585	-,337	,718	,64	,230	,754	-
RECARG	-,155	-	-,174	-,280	,096	,000	-,522	7	,318	-	
0		,004						,27 0		,435	

							GARA			
						GARA	NTIA	IMPU	IMPU	
			DERE		ESPE	NTIA	POR	ESTO	ESTO	
		DERE	CHO	ESPE	CTAC	DE	ARRE	PRED	PRED	IMPU
		СНО	DE	CIES	ULOS	CONS	NDA	IAL	IAL	ESTO
		CONE	CONE	FISC	PUBLI	TRUC	MIEN	URBA	RUST	UTILI
		XION	XION	ALES	COS	CION	ТО	NO	ICO	DAD
Corr	AGUA	,837	-,484	-,689	,798	,655	,129	,530	,437	,701
elaci	POTABLE									
ón	ALCABALA	,403	-,645	-,465	,682	-,039	-,054	,598	,848	,940
	ALCANTA	,810	-,462	-,696	,796	,672	,127	,534	,458	,692
	RILLADO									
	APORTE A	,439	-,311	-,592	,646	,549	,089	,521	,710	,627
	LA MAMA									
	NEGRA	407	000	004	0.40	040	400	405	407	400
	APROBACI ON DE	,407	,038	-,684	,346	,819	,430	,125	,187	,462
	PLANOS									
		710	100	247	206	200	000	022	400	024
	AREAS VERDES	,719	-,199	-,217	,386	,308	-,092	,032	-,402	-,024
	ASEO	-,732	,545	,983	-,714	-,576	-,578	,166	226	-,509
	PUBLICO	-,732	,545	,903	-,7 14	-,576	-,576	, 100	-,236	-,509
	FUBLICO									
	BASURA	-,799	,460	,950	-,762	-,725	-,463	,012	-,282	-,486
	DAGUNA	-,1 99	,400	,930	-,102	-,120	-,403	,012	-,202	-,400
	BASURA/A	-,528	,295	,591	-,535	-,826	-,355	-,472	-,517	-,508
	RRIENDO	,525	,200	,551	,555	,525	,500	, , , , _	,517	,555
	MUNI									
	- -		ļ	l l	l l	l			l	l

BOMBERO S	-,817	,543	,994	-,846	-,546	-,372	,070	-,258	-,532
CONTRIB. ESP. MEJORA	,130	-,140	-,553	,083	,567	,756	-,319	-,108	,034
DECLARA CION AL IMPUESTO 1.5 POR MIL	-,791	,578	,999	-,809	-,505	-,447	,144	-,218	-,520
DERECHO CONEXIO N	1,000	-,571	-,788	,879	,490	,120	,068	,087	,411
DERECHO DE CONEXIO N	-,571	1,000	,554	-,685	,022	-,345	-,160	-,437	-,547
ESPECIES FISCALES	-,788	,554	1,000	-,806	-,521	-,439	,136	-,230	-,523
ESPECTA CULOS PUBLICOS	,879	-,685	-,806	1,000	,248	-,044	,202	,409	,601
GARANTIA DE CONSTRU CCION	,490	,022	-,521	,248	1,000	,519	,153	,056	,207
GARANTIA POR ARRENDA MIENTO	,120	-,345	-,439	-,044	,519	1,000	-,257	,005	,134
IMPUESTO PREDIAL URBANO	,068	-,160	,136	,202	,153	-,257	1,000	,710	,639
IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	,087	-,437	-,230	,409	,056	,005	,710	1,000	,795
IMPUESTO UTILIDAD	,411	-,547	-,523	,601	,207	,134	,639	,795	1,000

ING. NO ESPECIFIC ADO	,793	-,145	-,684	,799	,546	-,198	,245	,251	,441
IVA 12%	,831	-,374	-,787	,803,	,442	,039	-,085	-,083	,247
LINEA DE FABRICA	-,535	,162	,040	-,446	,053	,508	-,247	-,107	-,139
MANO DE OBRA	,688	-,075	-,355	,358	,744	,182	,052	-,140	-,053
MEDIDOR	-,230	,131	,185	-,562	,128	,616	-,403	-,399	-,295
M.S.A.P	,744	-,521	-,655	,791	,585,	,110	,635	,611	,800
MULTA CONSTRU CCION	,881	-,605	-,869	,978	,396	,040	,232	,424	,667
MULTA PATENTES	-,439	-,235	,320	-,102	-,595	-,191	,411	,697	,397
OCUPACI ON E. VIA PUBLIC COM	,896	-,649	-,859	,891	,407	,196	,009	,095	,435
OCUPACI ON VIA PUBLICA ANUAL P.	-,118	,545	,316	-,381	-,268	-,304	-,613	-,826	-,641
OCUPACI ON VIA TRANSPO RTE	,374	-,159	-,467	,156	,934	,733	,183	,148	,249
PATENTE ANUAL	,774	-,219	-,789	,740	,720	,138	,140	,326	,434
PATENTE ANUAL A	-,809	,618	,988	-,841	-,547	-,438	,035	-,290	-,559
PATENTE INTROD GANADO	,014	-,249	-,127	,307	,048	-,115	,808,	,944	,846

PERMISO CERRAMIE NTO	,760	-,715	-,909	,892	,454	,332	,202	,567	,707
PERMISO DE ROTULACI	,771	-,554	-,859	,706	,740	,552	,021	,295	,394
ON PERMISO PARA VARISO	,688	-,600	-,638	,439	,581	,713	-,204	-,038	,140
TRABAJOS ROTURA DE LA	,657	-,604	-,661	,693	,403	,258	,522	,621	,932
CALZADA RUPTURA	-,733	,707	,835	-,915	-,061	-,063	,023	-,427	-,595
S.T.A	,746	-,533	-,737	,791	,633	,238	,464	,652	,722
SOLAR	-,551	-,024	,196	-,502	-,365	,423	-,213	-,078	,071
STA ACT CATASTR AL	,705	-,551	-,847	,835	,589	,270	,330	,578	,684
TACHOS DE BASURA	-,750	,457	,970	-,741	-,679	-,495	,064	-,288	-,506
VALOR ARRIENDO	,777	-,668	-,838	,954	,208	,026	,055	,342	,503
VALOR ESTACION AMIENTO MES	,583	-,463	-,782	,817	,431	,096	,337	,648	,685
VALOR MEDIDOR	,636	,089	-,406	,331	,887	,173	,174	-,148	,069
VALOR MULTAS TRIBUTACI ON	,426	-,438	-,675	,401	,703	,699	,081	,199	,352

VALOR TACHOS DE	-,598	,237	,843	-,621	-,773	-,404	-,101	-,406	-,503
BASURA VARIOS SERVICIO S PLANIFICA CION	-,094	-,416	,001	,192	-,284	-,019	,109	,595	,095
1.5 POR MIL	,846	-,299	-,766	,778	,622	,075	,271	,336	,627
1.5 POR MIL DESPOS. CT	,067	-,616	-,341	,343	,119	,387	,288	,594	,400
COSTAS PROCESA LES	,239	-,411	,011	,289	,121	-,059	,871	,718	,718
DESCUEN TO	-,185	,601	,328	-,520	,106	-,013	-,508	-,942	-,761
INTERES	-,585	,222	,769	-,494	-,375	-,330	,477	,357	-,078
RECARGO	,205	-,329	-,516	,199	-,178	,408	-,739	-,342	-,013

							<u> </u>					
									OCU			
								OCU	PACI	OCU		
						MULT		PACI	ON	PACI		
						Α		ON E.	VIA	ON		
		LINE	MAN			CON	MULT	VIA	PUBL	VIA	PATE	P
		A DE	O DE	ME	M.	STRU	Α	PUBL	ICA	TRAN	NTE	١
		FABR	OBR	DID	S.A	CCIO	PATE	IC	ANU	SPO	ANU	A
		ICA	Α	OR	.P	N	NTES	COM	AL P.	RTE	AL	A
Corr	AGUA	-,365	,590	-	,97	,866	-,252	,777	-,483	,575	,791	-
elaci	POTABLE			,365	8							
ón	ALCABAL	-,287	-,134	-	,72	,683	,558	,418	-,624	,001	,378	-
	Α			,434	0							
	ALCANTA	-,307	,568	-	,98	,868	-,258	,779	-,530	,591	,805	-
	RILLADO			,419	1							

APORTE A LA MAMA NEGRA	,000	,260	- ,614	,81 8	,719	,028	,525	-,786	,501	,751	-
APROBAC ION DE PLANOS	,269	,328	- ,097	,60 5	,531	-,444	,480	-,314	,717	,703	-
AREAS VERDES	-,613	,701	,065	,34 8	,364	-,603	,519	,359	,182	,294	-
ASEO PUBLICO	-,017	-,377	,026	- ,61 3	-,790	,295	-,779	,330	-,560	-,766	
BASURA	,099	-,565	,160	- ,73 9	-,844	,381	-,799	,389	-,657	-,907	
BASURA/ ARRIEND O MUNI	-,013	-,554	,303	- ,83 2	-,634	,228	-,541	,713	-,813	-,777	
BOMBER OS	,082	-,395	,272	- ,70 9	-,908	,337	-,885	,349	-,473	-,831	
CONTRIB. ESP. MEJORA	,739	,069	,121	,15 1	,194	-,472	,404	-,334	,656	,260	-
DECLARA CION AL IMPUEST O 1.5 POR MIL	,034	-,346	,179	,64 9	-,867	,320	-,870	,316	-,459	-,769	
DERECH O CONEXIO N	-,535	,688	,230	,74 4	,881	-,439	,896	-,118	,374	,774	-
DERECH O DE CONEXIO N	,162	-,075	,131	,52 1	-,605	-,235	-,649	,545	-,159	-,219	
ESPECIE S FISCALES	,040	-,355	,185	- ,65 5	-,869	,320	-,859	,316	-,467	-,789	

ESPECTA CULOS PUBLICO S	-,446	,358	- ,562	,79 1	,978	-,102	,891	-,381	,156	,740	_
GARANTI A DE CONSTRU CCION	,053	,744	,128	,58 5	,396	-,595	,407	-,268	,934	,720	-
GARANTI A POR ARRENDA MIENTO	,508	,182	,616	,11 0	,040	-,191	,196	-,304	,733	,138	-
IMPUEST O PREDIAL URBANO	-,247	,052	,403	,63 5	,232	,411	,009	-,613	,183	,140	
IMPUEST O PREDIAL RUSTICO	-,107	-,140	- ,399	,61 1	,424	,697	,095	-,826	,148	,326	-
IMPUEST O UTILIDAD	-,139	-,053	,295	,80 0	,667	,397	,435	-,641	,249	,434	-
ING. NO ESPECIFI CADO	-,478	,576	- ,554	,77 1	,860	-,379	,704	-,160	,296	,913	-
IVA 12%	-,150	,437	- ,488,	,60 6	,829	-,623	,943	-,116	,288	,677	-
LINEA DE FABRICA	1,000	-,520	,163	- ,31 7	-,364	-,046	-,181	-,252	,222	-,360	
MANO DE OBRA	-,520	1,000	,133	,46 5	,389	-,609	,412	,065	,620	,678	-
MEDIDOR	,163	,133	1,00 0	,43 3	-,524	-,101	-,397	,383	,271	-,307	
M.S.A.P	-,317	,465	- ,433	1,0 00	,856	-,068	,710	-,626	,537	,758	-
MULTA CONSTRU CCION	-,364	,389	- ,524	,85 6	1,000	-,170	,899	-,406	,287	,820	-

 .							, ,	İ	1		
MULTA PATENTE S	-,046	-,609	- ,101	- ,06 8	-,170	1,000	-,440	-,396	-,431	-,353	
OCUPACI ON E. VIA PUBLIC	-,181	,412	- ,397	,71 0	,899	-,440	1,000	-,286	,344	,656	-
COM OCUPACI ON VIA	-,252	,065	,383	,62	-,406	-,396	-,286	1,000	-,444	-,281	
PUBLICA ANUAL P. OCUPACI	,222	,620	,271	,53	,287	-,431	,344	-,444	1,000	,544	_
ON VIA TRANSPO RTE				7							
PATENTE ANUAL	-,360	,678	- ,307	,75 8	,820	-,353	,656	-,281	,544	1,000	-
PATENTE ANUAL A	,036	-,378	,247	- ,72	-,897	,306	-,897	,423	-,515	-,790	1
PATENTE INTROD GANADO	-,113	-,208	,392	,60 3	,358	,672	,006	-,702	,089	,261	-
PERMISO CERRAMI ENTO	-,137	,316	372,	,82 5	,924	-,033	,823	-,625	,455	,785	-
PERMISO DE ROTULAC ION	-,098	,648	- ,083	,71 1	,757	-,352	,754	-,484	,741	,838,	-
PERMISO PARA VARISO TRABAJO	-,152	,681	,391	,40 4	,447	-,392	,585	-,172	,673	,498	-
S ROTURA DE LA CALZADA	-,299	,258	- ,130	,87 0	,764	,143	,590	-,497	,416	,591	-
RUPTURA	,337	-,131	,406	- ,59 1	-,885	-,085	-,765	,311	-,009	-,636	

S.T.A	-,350	,556		,92	,848	-,023	,652	-,621	,594	,876	-
COLAD	040	740	,307	8	407	044	250	004	440	CEC	
SOLAR	,649	-,716	,502	,43	-,467	,341	-,356	,031	-,143	-,656	
				, - 5							
STA ACT	-,061	,361	_	,88	,899	-,125	,791	-,690	,555	,832	_
CATASTR	ŕ	,	,486	5	,	,	,	,	,	,	
AL									•		
TACHOS	,024	-,469	,142	-	-,828	,341	-,781	,384	-,621	-,872	
DE				,69							
BASURA VALOR	-,199	,213		5	,933	151	,911	-,425	,140	671	
ARRIEND	-, 199	,213	,620	,68 3	,933	-,151	,911	-,423	, 140	,671	-
0			,020	O							
VALOR	-,042	,185	_	,81	,872	,007	,703	-,686	,367	,786	_
ESTACIO			,639	3							
NAMIENT											
O MES											
VALOR	-,269	,883	- ,018	,57	,435	-,748	,479	-,008	,722	,704	-
MEDIDOR VALOR	,464	,287	,010	6 ,57	,496	-,384	,641	-,629	,806	,475	
MULTAS	,404	,201	,077	,5 <i>1</i>	,430	-,304	,041	-,029	,000	,473	_
TRIBUTA			,0	•							
CION											
VALOR	-,019	-,475	,225	-	-,741	,287	-,608	,472	-,683	-,916	
TACHOS				,71							
DE				5							
BASURA	127	120		02	076	640	100	E04	117	050	
VARIOS SERVICIO	-,137	-,120	- ,214	,02 2	,076	,640	-,109	-,504	-,147	,059	-
S			,217	_							
PLANIFIC											
ACION											
1.5 POR	-,503	,618	-	,83	,861	-,274	,684	-,188	,447	,912	-
MIL			,237	6							
1.5 POR	,444	-,190	-	,39	,329	,284	,352	-,908	,335	,126	-
MIL DESPOS.			,361	8							
CT											
		1						į į		j l	1

COSTAS PROCESA	-,461	,177	- ,094	,63 9	,292	,501	,056	-,519	,204	,176	-
LES DESCUEN TO	,217	,168	,351	- ,53	-,490	-,741	-,178	,716	,007	-,316	
INTERES	-,212	-,200	,109	0 - ,25	-,558	,692	-,769	-,117	-,272	-,442	
RECARG O	,278	-,253	,254	,25 5 - ,21	,191	-,189	,374	,273	-,137	-,031	-
Ŭ				5							

				555								1
				PER								V۷
		PER	PER	MISO	ROT							
		MISO	MISO	PARA	URA				STA	TACH	VALO	E:
		CER	DE	VARI	DE				ACT	OS	R	С
		RAMI	ROT	SO	LA	RU		SO	CATA	DE	ARRI	Α
		ENT	ULAC	TRAB	CALZ	PTU	S.T	LA	STRA	BASU	END	Ν
		0	ION	AJOS	ADA	RA	.A	R	L	RA	0	N
Corr AG	UA	,794	,743	,492	,836	-	,89	-	,851	-,722	,682	
elaci PO	TABLE					,571	8	,49				
ón								1				
ALC	CABAL	,705	,326	,070	,840	-	,67	-	,636	-,414	,586	
Α						,711	8	,02				
								5				
ALC	CANTA	,808,	,756	,461	,807	-	,90	-	,884	-,737	,702	
RIL	LADO					,564	3	,50				
								6				
AP	ORTE A	,789	,685	,177	,568	-	,84	-	,915	-,686	,663	
LA	MAMA					,510	0	,46				
NE	GRA							1				
API	ROBAC	,568	,621	,292	,529	-	,59	-	,695	-,771	,378	
ION	I DE					,269	3	,10				
PL/	ANOS							0				
AR	EAS	,120	,264	,476	,275	-	,22	-	,095	-,169	,225	-
VEI	RDES					,145	6	,45				
								0				

ASEO PUBLICO	-,884	-,884	-,713	-,660	,773	- ,73 3	,11 6	-,811	,976	-,740	-
BASURA	-,902	-,954	-,699	-,653	,719	,85 1	,37 6	-,895	,992	-,761	-
BASURA/A RRIENDO MUNI	-,731	-,819	-,466	-,573	,332	,86 ,86	,46 9	-,869	,729	-,517	-
BOMBER OS	-,927	-,874	-,612	-,665	,837	- ,77,	,28 7	-,888	,972	-,873	-
CONTRIB. ESP. MEJORA	,393	,552	,431	,076	- ,104	,18 9	,23 9	,453	-,591	,287	
DECLARA CION AL IMPUEST O 1.5 POR MIL	-,908	-,855	-,648	-,659	,838	- ,72 5	,18 0	-,840	,963	-,843	-
DERECHO CONEXIO N	,760	,771	,688	,657	- ,733	,74 6	- ,55 1	,705	-,750	,777	
DERECHO DE CONEXIO N	-,715	-,554	-,600	-,604	,707	- ,53 3	,02 4	-,551	,457	-,668	_
ESPECIES FISCALES	-,909	-,859	-,638	-,661	,835	- ,73 7	,19 6	-,847	,970	-,838	-
ESPECTA CULOS PUBLICOS	,892	,706	,439	,693	- ,915	,79 1	- ,50 2	,835	-,741	,954	
GARANTI A DE CONSTRU CCION	,454	,740	,581	,403	- ,061	,63 3	- ,36 5	,589	-,679	,208	
GARANTI A POR ARRENDA MIENTO	,332	,552	,713	,258	- ,063	,23 8	,42 3	,270	-,495	,026	

IMPUEST O PREDIAL	,202	,021	-,204	,522	,023	,46 4	- ,21 3	,330	,064	,055	
URBANO IMPUEST O PREDIAL	,567	,295	-,038	,621	- ,427	,65 2	- ,07 8	,578	-,288	,342	
RUSTICO IMPUEST O UTILIDAD	,707	,394	,140	,932	- ,595,	,72 2	,07 1	,684	-,506	,503	ľ
ING. NO ESPECIFI CADO	,686	,630	,249	,561	- ,625	,76 5	- ,72 7	,761	-,713	,719	
IVA 12%	,686	,660	,423	,399	- ,641	,53 2	- ,47 3	,714	-,724	,851	
LINEA DE FABRICA	-,137	-,098	-,152	-,299	,337	- ,35, 0	,64 9	-,061	,024	-,199	-
MANO DE OBRA	,316	,648	,681	,258	- ,131	,55 6	- ,71 6	,361	-,469	,213	
MEDIDOR	-,372	-,083	,391	-,130	,406	- ,30 7	,50 2	-,486	,142	-,620	-
M.S.A.P	,825	,711	,404	,870	- ,591	,92 8	- ,43 8	,885	-,695	,683	
MULTA CONSTRU CCION	,924	,757	,447	,764	- ,885,	,84 8	- ,46 7	,899	-,828	,933	
MULTA PATENTE S	-,033	-,352	-,392	,143	- ,085,	- ,02 3	,34 1	-,125	,341	-,151	
OCUPACI ON E. VIA PUBLIC COM	,823	,754	,585	,590	- ,765,	,65 2	- ,35 6	,791	-,781	,911	

OCUPACI ON VIA PUBLICA ANUAL P.	-,625	-,484	-,172	-,497	,311	,62 1	,03 1	-,690	,384	-,425	-
OCUPACI ON VIA TRANSPO RTE	,455	,741	,673	,416	,009	,59 4	- ,14 3	,555	-,621	,140	
PATENTE ANUAL	,785	,838	,498	,591	,636	,87 6	- ,65 6	,832	-,872	,671	
PATENTE ANUAL A	-,945	-,893	-,655	-,688	,826	- ,78 6	,23 7	-,901	,965	-,872	-
PATENTE INTROD GANADO	,428	,115	-,224	,652	,299	,56 2	,00, 0	,475	-,179	,209	
PERMISO CERRAMI ENTO	1,000	,871	,573	,772	- ,871	,89 4	- ,29 6	,957	-,903	,890	
PERMISO DE ROTULACI ON	,871	1,000	,819	,580	,632	,85 0	- ,41 6	,860	-,925	,701	
PERMISO PARA VARISO TRABAJO S	,573	,819	1,000	,428	- ,413	,54 9	- ,17 3	,463	-,665	,391	
ROTURA DE LA CALZADA	,772	,580	,428	1,000	- ,648	,82 1	- ,06 3	,724	-,651	,550	
RUPTURA	-,871	-,632	-,413	-,648	1,00 0	- ,67 6	,25 2	-,733	,741	-,902	-
S.T.A	,894	,850	,549	,821	- ,676	1,0 00	- ,49 9	,912	-,813	,686	
SOLAR	-,296	-,416	-,173	-,063	,252	- ,49 9	1,0 00	-,394	,279	-,404	-

STA ACT CATASTR AL	,957	,860	,463	,724	- ,733	,91 2	- ,39 4	1,000	-,883	,846	
TACHOS DE BASURA	-,903	-,925	-,665	-,651	,741	- ,81 3	,27 9	-,883	1,000	-,759	-
VALOR ARRIEND O	,890	,701	,391	,550	- ,902	,68 6	- ,40 4	,846	-,759	1,000	
VALOR ESTACIO NAMIENT O MES	,912	,729	,244	,647	- ,754,	,84 1	,38 9	,964	-,806	,852	1
VALOR MEDIDOR	,325	,605	,496	,322	- ,043	,54 8	- ,61 7	,466	-,523	,235	
VALOR MULTAS TRIBUTAC ION	,670	,774	,589	,422	- ,295	,55 8	- ,00 7	,743	-,726	,517	
VALOR TACHOS DE BASURA	-,827	-,870	-,491	-,591	,582	- ,84 0	,37 3	-,888	,939	-,634	_
VARIOS SERVICIO S PLANIFIC	,279	,190	,077	-,026	- ,321	,25 2	- ,18 7	,190	-,035	,211	
ACION 1.5 POR MIL	,756	,713	,466	,800	- ,670,	,86 2	- ,51 2	,762	-,799	,635	
1.5 POR MIL DESPOS. CT	,576	,462	,222	,259	,328	,41 1	,08 1	,600	-,357	,488	
COSTAS PROCESA LES	,302	,146	,111	,701	- ,160	,55, 8	- ,12 8	,301	-,036	,067	

DESCUEN TO	-,630	-,325	-,071	-,620	,621	- ,62	,05 2	-,549	,332	-,455	-
INTERES	-,491	-,514	-,421	-,229	,492	6 - ,21	,02 0	-,469	,679	-,618	-
RECARGO	,238	,163	,318	,060	-	,21 7 -	,47	,044	-,357	,329	į į
					,461	,14 9	5				

								_
			VARIO					
			S					
	VALOR	VALOR	SERVI		1.5			
	MULTA	TACHO	CIOS		POR	COSTA		
	S	S DE	PLANIF	1.5	MIL	S	DESC	
	TRIBUT	BASUR	ICACIO	POR	DESPO	PROCE	UENT	П
	ACION	Α	N	MIL	S. CT	SALES	0	F
AGUA	,580	-,712	-,113	,878	,278	,552	-,369	-
POTABLE								
ALCABALA	,174	-,383	,339	,546	,430	,705	-,888	
ALCANTARIL	,621	-,746	-,091	,861	,334	,517	-,374	-
LADO								
APORTE A	,627	-,822	,295	,616	,630	,355	-,588	-
LA MAMA								
NEGRA								
APROBACIO	,711	-,857	-,390	,665	,183	,009	-,038	-
N DE								
PLANOS								
AREAS	,040	-,015	-,479	,474	-,407	,179	,356	-
VERDES								
ASEO	-,702	,855	-,024	-,734	-,345	-,005	,329	
PUBLICO								
BASURA	-,727	,940	-,039	-,829	-,343	-,085	,314	
BASURA/ARR	-,778	,847	-,119	-,647	-,547	-,374	,361	
IENDO MUNI								
BOMBEROS	-,681	,864	-,009	-,798	-,358	-,020	,338	
CONTRIB.	,871	-,561	-,187	,082	,508	-,420		_
ESP.	,	,	,	,	,	, -	, ,	
MEJORA								
	POTABLE ALCABALA ALCANTARIL LADO APORTE A LA MAMA NEGRA APROBACIO N DE PLANOS AREAS VERDES ASEO PUBLICO BASURA BASURA/ARR IENDO MUNI BOMBEROS CONTRIB. ESP.	VALOR MULTA S TRIBUT ACION AGUA POTABLE ALCABALA ALCANTARIL LADO APORTE A LA MAMA NEGRA APROBACIO N DE PLANOS AREAS VERDES ASEO PUBLICO BASURA BASURA/ARR IENDO MUNI BOMBEROS CONTRIB. ESP.	VALOR MULTA VALOR TACHO S DE TRIBUT BASUR ACION A A AGUA POTABLE ,580 -,712 ALCABALA ,174 -,383 ALCANTARIL ,621 -,746 LADO 4 -,822 APORTE A ,627 -,822 LA MAMA ,627 -,857 N DE ,711 -,857 N DE ,040 -,015 VERDES ,362 ,702 ,855 PUBLICO BASURA -,727 ,940 BASURA/ARR -,778 ,847 IENDO MUNI BOMBEROS -,681 ,864 CONTRIB ,871 -,561 ESP. - -,561 -	VARIO VARIO VALOR VALOR SERVI MULTA TACHO CIOS S S DE PLANIF TRIBUT BASUR ICACIO ACION A N AGUA ,580 -,712 -,113 POTABLE - -,383 ,339 ALCANTARIL ,621 -,746 -,091 LADO - -,822 ,295 LA MAMA ,627 -,822 ,295 LA MAMA - -,857 -,390 N DE - - -,382 ,295 N DE - -,857 -,390 N DE - - -,390 N DE - -,015 -,479 VERDES - ,855 -,024 PUBLICO - ,855 -,024 BASURA -,727 ,940 -,039 BASURA/ARR -,778 ,847 -,119	VARIO S	VALOR VALOR SERVI 1.5 POR NULTA TACHO CIOS POR DESPO NULTA TACHO CIOS POR DESPO NULTA NULTA	VALOR MULTA S DE MULTA S DE PLANIF TACHO CIOS S DE TRIBUT ACHO ACION A N MIL S S DE PLANIF ACION A N MIL S S DE POR ACION A N MIL S DESPO SALES AGUA POTABLE ALCABALA ALCANTARIL LADO APORTE A LA MAMA NEGRA APROBACIO N DE PLANOS AREAS AREAS ASEO PLANOS AREAS ASEO PLANOS ASEO ASEO PLANOS ASEO PLANOS ASEO PUBLICO BASURA ASEO PUBLICO BASURA ASEO ASEO PUBLICO BASURA ASEO ASEO ASEO ASEO ASEO ASEO ASEO ASE	VALOR

DECLARACIO N AL	-,680	,824	,003	-,751	-,351	,013	,322	
IMPUESTO 1.5 POR MIL								
DERECHO CONEXION	,426	-,598	-,094	,846	,067	,239	-,185	-
DERECHO DE CONEXION	-,438	,237	-,416	-,299	-,616	-,411	,601	
ESPECIES FISCALES	-,675	,843	,001	-,766	-,341	,011	,328	
ESPECTACU LOS PUBLICOS	,401	-,621	,192	,778	,343	,289	-,520	-
GARANTIA DE CONSTRUCC ION	,703	-,773	-,284	,622	,119	,121	,106	-
GARANTIA POR ARRENDAMI ENTO	,699	-,404	-,019	,075	,387	-,059	-,013	-
IMPUESTO PREDIAL URBANO	,081	-,101	,109	,271	,288	,871	-,508	
IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	,199	-,406	,595	,336	,594	,718	-,942	
IMPUESTO UTILIDAD	,352	-,503	,095	,627	,400	,718	-,761	-
ING. NO ESPECIFICA DO	,311	-,750	-,112	,904	-,003	,185	-,228	-
IVA 12%	,570	-,604	-,256	,655	,196	-,152	,038	-
LINEA DE FABRICA	,464	-,019	-,137	-,503	,444	-,461	,217	-
MANO DE OBRA	,287	-,475	-,120	,618	-,190	,177	,168	-
MEDIDOR	-,077	,225	-,214	-,237	-,361	-,094	,351	
M.S.A.P	,571	-,715	,022	,836	,398	,639	-,530	-

С	MULTA CONSTRUCC ON	,496	-,741	,076	,861	,329	,292	-,490	-
M	MULTA ATENTES	-,384	,287	,640	-,274	,284	,501	-,741	
E	CUPACION VIA UBLIC COM	,641	-,608	-,109	,684	,352	,056	-,178	-
V	CUPACION IA PUBLICA NUAL P.	-,629	,472	-,504	-,188	-,908	-,519	,716	-
V T	CUPACION IA RANSPORT	,806	-,683	-,147	,447	,335	,204	,007	-
	: 'ATENTE .NUAL	,475	-,916	,059	,912	,126	,176	-,316	-
	ATENTE NUAL A	-,741	,846	-,036	-,760	-,441	-,065	,365	
P. IN	ATENTE NTROD GANADO	,089	-,329	,340	,359	,399	,763	-,831	
P C	ERMISO ERRAMIEN O	,670	-,827	,279	,756	,576	,302	-,630	-
Р	ERMISO DE OTULACIO	,774	-,870	,190	,713	,462	,146	-,325	-
P P V	ERMISO ARA ARISO RABAJOS	,589	-,491	,077	,466	,222	,111	-,071	-
	OTURA DE A CALZADA	,422	-,591	-,026	,800	,259	,701	-,620	-
R	RUPTURA	-,295	,582	-,321	-,670	-,328	-,160	,621	
S	5.T.A	,558	-,840	,252	,862	,411	,558	-,626	-
S	OLAR	-,007	,373	-,187	-,512	,081	-,128	,052	
	TA ACT SATASTRAL	,743	-,888	,190	,762	,600	,301	-,549	-

TACHOS DE	-,726	,939	-,035	-,799	-,357	-,036	,332	ĺ
BASURA VALOR ARRIENDO	,517	-,634	,211	,635	,488	,067	-,455	-
VALOR ESTACIONA	,614	-,845	,269	,697	,599	,247	-,623	_
MIENTO MES VALOR MEDIDOR	,469	-,585	-,432	,669	-,147	,123	,287	_
VALOR MULTAS TRIBUTACIO	1,000	-,699	-,068	,355	,687	,009	-,108	_
N VALOR TACHOS DE BASURA	-,699	1,000	-,069	-,786	-,360	-,092	,357	
VARIOS SERVICIOS PLANIFICACI ON	-,068	-,069	1,000	-,137	,536	,215	-,708	
1.5 POR MIL	,355	-,786	-,137	1,000	-,035	,385	-,340	-
1.5 POR MIL DESPOS. CT	,687	-,360	,536	-,035	1,000	,188	-,557	-
COSTAS PROCESALE S	,009	-,092	,215	,385	,188	1,000	-,635	
DESCUENTO	-,108	,357	-,708	-,340	-,557	-,635	1,000	-
INTERES	-,574	,505	,458	-,431	-,070	,487	-,275	
RECARGO	,182	-,088	-,156	,020	,003	-,530	,104	_

Análisis 1

Prueba de Box de la igualdad de matrices de covarianzas

Logaritmo de los determinantes

ANTES/DESPUÉS	Rango	Logaritmo del determinante
Antes	5	60,275
Después	a	b
Dentro de grupos	5	70,117
combinados		

Los logaritmos naturales y los rangos de determinantes impresos son los de las matrices de covarianzas de grupo.

- a. Rango < 3
- b. Demasiados pocos casos para que sea no singular

Estadísticas por pasos

Variables entradas/eliminadas^{a,b,c,d}

					Lambda	de Wilks		
							F exa	icta
		Estadístic				Estadístic		
Paso	Entrada	0	gl1	gl2	gl3	0	gl1	gl2
1	MULTA	,055	1	1	7,000	119,812	1	7,00
	PATENTES							
2	DESCUENT	,026	2	1	7,000	114,609	2	6,00
	0							
3	BASURA	,001	3	1	7,000	1151,352	3	5,00
4	SOLAR	,001	4	1	7,000	1960,394	4	4,00
5	PERMISO	,000	5	1	7,000	8389,394	5	3,00
	CERRAMIE							
	NTO							

En cada paso, se entra la variable que minimiza la lambda de Wilks global. a,b,c,d

- a. El número máximo de pasos es 112.
- b. La F mínima parcial para entrar es 3.84.
- c. La F máxima parcial para eliminar es 2.71.
- d. El nivel F, la tolerancia o VIN no suficiente para un cálculo adicional.

Variables en el análisis

		ics cii ci ana		
		l		Lambda de
Paso		Tolerancia	F para eliminar	Wilks
1	MULTA PATENTES	1,000	119,812	
2	MULTA PATENTES	,452	229,099	,999
	DESCUENTO	,452	6,984	,055
3	MULTA PATENTES	,033	1831,908	,531
	DESCUENTO	,035	132,180	,040
	BASURA	,066	83,234	,026
4	MULTA PATENTES	,012	4010,905	,512
	DESCUENTO	,013	283,381	,037
	BASURA	,030	118,823	,016
	SOLAR	,306	7,341	,001
5	MULTA PATENTES	,002	10372,737	,247
	DESCUENTO	,001	737,480	,018
	BASURA	,018	9,586	,000
	SOLAR	,059	41,076	,001
	PERMISO	,008	18,388	,001
	CERRAMIENTO			

Variables no en el análisis

_		.			Lam
Paso		Tolerancia	Mín. Tolerancia	F para entrar	V
0	AGUA POTABLE	1,000	1,000	11,280	
	ALCABALA	1,000	1,000	8,255	
	ALCANTARILLADO	1,000	1,000	7,272	
	APORTE A LA MAMA NEGRA	1,000	1,000	26,649	
	APROBACION DE PLANOS	1,000	1,000	52,656	
	AREAS VERDES	1,000	1,000	4,379	

ASEO DUBLICO	1,000	1 000	2 240
ASEO PUBLICO BASURA		1,000	2,240
	1,000	1,000	5,479
BASURA/ARRIENDO MUNI	1,000	1,000	1,192
	1 000	1 000	2 202
BOMBEROS	1,000	1,000	3,303
CONTRIB. ESP. MEJORA	1,000	1,000	17,058
DECLARACION AL IMPUESTO 1.5 POR MIL	1,000	1,000	2,720
DERECHO CONEXION	1,000	1,000	,858
DERECHO DE CONEXION	1,000	1,000	52,259
ESPECIES FISCALES	1,000	1,000	2,696
ESPECTACULOS	1,000	1,000	3,292
PUBLICOS	1,000	1,000	0,202
GARANTIA DE	1,000	1,000	36,915
CONSTRUCCION	,	,	,
GARANTIA POR	1,000	1,000	,208
ARRENDAMIENTO			
IMPUESTO PREDIAL	1,000	1,000	,651
URBANO			
IMPUESTO PREDIAL	1,000	1,000	72,710
RUSTICO			
IMPUESTO UTILIDAD	1,000	1,000	,752
ING. NO ESPECIFICADO	1,000	1,000	,356
IVA 12%	1,000	1,000	,863
LINEA DE FABRICA	1,000	1,000	39,678
MANO DE OBRA	1,000	1,000	,028
MEDIDOR	1,000	1,000	25,525
M.S.A.P	1,000	1,000	13,934
MULTA CONSTRUCCION	1,000	1,000	5,334
MULTA PATENTES	1,000	1,000	119,812
OCUPACION E. VIA	1,000	1,000	11,923
PUBLIC COM			
OCUPACION VIA	1,000	1,000	5,558
PUBLICA ANUAL P.			
OCUPACION VIA	1,000	1,000	11,634
TRANSPORTE			
PATENTE ANUAL	1,000	1,000	,814
PATENTE ANUAL A	1,000	1,000	3,043

	PATENTE INTROD	1,000	1,000	9,740	
	GANADO				
	PERMISO	1,000	1,000	7,139	
	CERRAMIENTO	4 000	4 000	0.704	
	PERMISO DE ROTULACION	1,000	1,000	2,721	
	PERMISO PARA VARISO TRABAJOS	1,000	1,000	,000	
	ROTURA DE LA CALZADA	1,000	1,000	2,815	
	RUPTURA	1,000	1,000	2,999	
	S.T.A	1,000	1,000	19,752	
	SOLAR	1,000	1,000	2,529	
	STA ACT CATASTRAL	1,000	1,000	5,511	
	TACHOS DE BASURA	1,000	1,000	4,357	
	VALOR ARRIENDO	1,000	1,000	5,820	
	VALOR	1,000	1,000	6,740	
	ESTACIONAMIENTO MES	1,000	1,000	0,7 40	
	VALOR MEDIDOR	1,000	1,000	19,619	
	VALOR MULTAS TRIBUTACION	1,000	1,000	8,790	
	VALOR TACHOS DE BASURA	1,000	1,000	1,783	
	VARIOS SERVICIOS PLANIFICACION	1,000	1,000	44,624	
	1.5 POR MIL	1,000	1,000	4,447	
	1.5 POR MIL DESPOS. CT	1,000	1,000	,298	
	COSTAS PROCESALES	1,000	1,000	2,668	
	DESCUENTO	1,000	1,000	,004	
	INTERES	1,000	1,000	1,055	
	RECARGO	1,000	1,000	10,598	
1	AGUA POTABLE	,936	,936	1,893	
	ALCABALA	,689	,689	,716	
	ALCANTARILLADO	,933	,933	1,545	
	APORTE A LA MAMA	,999	,999	1,118	
	_ NEGRA				

APROBACION DE PLANOS	,803,	,803,	,338
AREAS VERDES	,637	,637	5,607
ASEO PUBLICO	,913	,913	1,159
BASURA	,854	,854	2,351
BASURA/ARRIENDO	,948	,948	,644
MUNI	,	•	,
BOMBEROS	,887	,887	1,616
CONTRIB. ESP. MEJORA	,777	,777	,065
DECLARACION AL	,897	,897	1,402
IMPUESTO 1.5 POR MIL			
DERECHO CONEXION	,807	,807	,884
DERECHO DE	,945	,945	1,087
CONEXION			
ESPECIES FISCALES	,898,	,898	1,395
ESPECTACULOS	,990	,990	,410
PUBLICOS			
GARANTIA DE	,646	,646	,014
CONSTRUCCION			
GARANTIA POR	,963	,963	,132
ARRENDAMIENTO			
IMPUESTO PREDIAL	,831	,831	,777
URBANO	544	544	074
IMPUESTO PREDIAL	,514	,514	,074
RUSTICO IMPUESTO UTILIDAD	0.40	042	1 506
ING. NO ESPECIFICADO	,842 ,856	,842 ,856	1,526
IVA 12%	,630 ,612	,612	1,247 2,685
LINEA DE FABRICA	,998	,998	1,592
MANO DE OBRA	,630	,630	3,506
MEDIDOR	,990	,990	,745
M.S.A.P	,995	,995	,743
MULTA CONSTRUCCION	,971	,971	,849
OCUPACION E. VIA	,806	,806	,109
PUBLIC COM	,000	,000	,100
OCUPACION VIA	,843	,843	,220
PUBLICA ANUAL P.	,0⊣0	,040	,220
OCUPACION VIA	,814	,814	,099
TRANSPORTE	,	,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
PATENTE ANUAL	,876	,876	1,225
PATENTE ANUAL A	,906	,906	1,355

	PATENTE INTROD	,549	,549	1,545	
	GANADO PERMISO	000	000	426	
	CERRAMIENTO	,999	,999	,436	
	PERMISO DE	,876	,876	1,633	
	ROTULACION	,070	,010	1,000	
	PERMISO PARA VARISO	,846	,846	1,021	
	TRABAJOS	,010	,010	1,021	
	ROTURA DE LA	,980	,980	,001	
	CALZADA	,	,	,	
	RUPTURA	,993	,993	,031	
	S.T.A	,999	,999	1,044	
	SOLAR	,884	,884	1,516	
	STA ACT CATASTRAL	,984	,984	,665	
	TACHOS DE BASURA	,883	,883	1,817	
	VALOR ARRIENDO	,977	,977	,798	
	VALOR	1,000	1,000	,301	
	ESTACIONAMIENTO				
	MES				
	VALOR MEDIDOR	,440	,440	1,518	
	VALOR MULTAS	,852	,852	,085	
	TRIBUTACION				
	VALOR TACHOS DE	,918	,918	1,034	
	BASURA				
	VARIOS SERVICIOS	,590	,590	,009	
	PLANIFICACION				
	1.5 POR MIL	,925	,925	1,337	
	1.5 POR MIL DESPOS.	,919	,919	,338	
	CT	7.40	7.40	007	
	COSTAS PROCESALES	,749	,749	,937	
	DESCUENTO	,452	,452	6,984	
	INTERES	,522	,522	6,701	
2	RECARGO	,964	,964	1,393	
2	AGUA POTABLE	,253	,122	18,838	
	ALCANTARILLADO	,188	,123	2,788	
	ALCANTARILLADO	,226	,109	19,950	
	APORTE A LA MAMA NEGRA	,286	,129	14,587	
	APROBACION DE	,504	,228	651	
	PLANOS	,504	,220	,651	
	AREAS VERDES	,619	,320	3,134	
		ן פוט,	,320	J, 134	

ASEO PUBLICO	,247	,122	15,778
BASURA	,066	,033	83,234
BASURA/ARRIENDO MUNI	,327	,156	9,675
BOMBEROS	,123	,063	38,405
CONTRIB. ESP. MEJORA	,707	,329	,470
DECLARACION AL IMPUESTO 1.5 POR MIL	,204	,103	20,866
DERECHO CONEXION	,229	,107	13,658
DERECHO DE	,542	,259	5,146
CONEXION	·	·	·
ESPECIES FISCALES	,191	,096	22,467
ESPECTACULOS	,206	,094	16,606
PUBLICOS	·	·	·
GARANTIA DE	,398	,182	1,925
CONSTRUCCION			
GARANTIA POR	,911	,411	,392
ARRENDAMIENTO			
IMPUESTO PREDIAL	,739	,402	,000
URBANO			
IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	,113	,099	11,891
IMPUESTO UTILIDAD	,359	,193	,530
ING. NO ESPECIFICADO	,283	,135	12,511
IVA 12%	,215	,097	15,519
LINEA DE FABRICA	,924	,418	1,636
MANO DE OBRA	,453	,210	5,740
MEDIDOR	,821	,375	1,775
M.S.A.P	,249	,113	16,413
MULTA CONSTRUCCION	,131	,061	32,578
OCUPACION E. VIA	,244	,114	8,188
PUBLIC COM	,	,	-,
OCUPACION VIA	,448	,240	1,301
PUBLICA ANUAL P.	,	, -	,
OCUPACION VIA	,598	,270	1,473
TRANSPORTE	,	, , ,	,
PATENTE ANUAL	,139	,070	30,145
PATENTE ANUAL A	,131	,065	34,727
PATENTE INTROD	,302	,248	,196
GANADO	,	,	,

CERRAMIENTO PERMISO DE ,118 ,060 39,87 ROTULACION PERMISO PARA VARISO ,558 ,253 3,87 TRABAJOS	1 7
ROTULACION PERMISO PARA VARISO TRABAJOS ,558 ,253 3,87	1 7
PERMISO PARA VARISO ,558 ,253 3,87 TRABAJOS	7
TRABAJOS	7
ROTURA DE LA ,395 ,182 4,07	
CALZADA	2
RUPTURA ,302 ,137 7,18	
S.T.A ,084 ,038 57,98	6
SOLAR ,679 ,307 3,14	7
STA ACT CATASTRAL ,071 ,033 60,20	5
TACHOS DE BASURA ,125 ,064 39,07	7
VALOR ARRIENDO ,268 ,124 13,9 ⁻²	9
VALOR ,154 ,070 22,16	1
ESTACIONAMIENTO	
MES	
VALOR MEDIDOR ,282 ,139 4,76	3
VALOR MULTAS ,511 ,234 2,47	7
TRIBUTACION	
VALOR TACHOS DE ,198 ,098 20,08	7
BASURA	
VARIOS SERVICIOS ,469 ,359 ,59	1
PLANIFICACION 45 DO 45 D	
1.5 POR MIL ,271 ,132 15,00	
1.5 POR MIL DESPOS. ,654 ,321 ,38	2
CT SOCIAL PROCESS FOR SECOND	
COSTAS PROCESALES ,595 ,359 ,02 INTERES ,397 ,194 7,60	
INTERES ,397 ,194 7,60 RECARGO ,961 ,439 ,68	
3 AGUA POTABLE ,206 ,018 3,81	
ALCABALA ,183 ,025 ,49	
ALCANTARILLADO ,176 ,025 ,48	
APORTE A LA MAMA ,268 ,023 1,77	
NEGRA ,200 ,023 1,77	<u> </u>
APROBACION DE ,350 ,030 1,17	6
PLANOS , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
AREAS VERDES ,469 ,021 2,34	1
ASEO PUBLICO ,045 ,012 4,53	
BASURA/ARRIENDO ,325 ,028 ,66	
MUNI , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	

BOMBEROS	,074	,033	,013
CONTRIB. ESP. MEJORA	,433	,024	1,846
DECLARACION AL	,107	,031	,261
IMPUESTO 1.5 POR MIL			
DERECHO CONEXION	,201	,019	2,464
DERECHO DE	,539	,032	,402
CONEXION			
ESPECIES FISCALES	,090	,031	,342
ESPECTACULOS	,145	,013	5,214
PUBLICOS			
GARANTIA DE	,350	,033	,162
CONSTRUCCION			
GARANTIA POR	,381	,016	4,353
ARRENDAMIENTO			
IMPUESTO PREDIAL	,506	,022	1,741
URBANO			
IMPUESTO PREDIAL	,110	,023	1,165
RUSTICO			
IMPUESTO UTILIDAD	,353	,033	,011
ING. NO ESPECIFICADO	,224	,017	3,387
IVA 12%	,176	,016	3,433
LINEA DE FABRICA	,682	,024	2,167
MANO DE OBRA	,427	,026	,992
MEDIDOR	,397	,015	5,821
M.S.A.P	,204	,018	3,501
MULTA CONSTRUCCION	,113	,015	4,369
OCUPACION E. VIA	,226	,021	1,411
PUBLIC COM			
OCUPACION VIA	,443	,031	,205
PUBLICA ANUAL P.			
OCUPACION VIA	,500	,032	,331
TRANSPORTE			
PATENTE ANUAL	,138	,026	,925
PATENTE ANUAL A	,081	,033	,006
PATENTE INTROD	,297	,030	,110
GANADO			
PERMISO	,041	,019	1,503
CERRAMIENTO			
PERMISO DE	,086	,031	,148
ROTULACION			

	ERMISO PARA VARISO RABAJOS	,477	,032	,120	
	OTURA DE LA	,382	,033	,007	
C	ALZADA				
R	UPTURA	,299	,031	,151	
S.	.T.A	,083	,017	3,359	
S	OLAR	,306	,012	7,341	
S	TA ACT CATASTRAL	,071	,017	2,863	
TA	ACHOS DE BASURA	,006	,003	6,073	
V	ALOR ARRIENDO	,236	,021	2,399	
V	ALOR	,152	,022	1,524	
	STACIONAMIENTO ES				
	ALOR MEDIDOR	,264	,023	,996	
V	ALOR MULTAS	,454	,033	,112	
TF	RIBUTACION				
V	ALOR TACHOS DE	,108	,032	,231	
В	ASURA				
V	ARIOS SERVICIOS	,458	,032	,208	
PI	LANIFICACION				
1.	5 POR MIL	,270	,029	,545	
1.	5 POR MIL DESPOS.	,653	,033	,037	
C.	Т				
C	OSTAS PROCESALES	,514	,027	,649	
IN	ITERES	,323	,032	,077	
R	ECARGO	,621	,023	1,485	
4 A	GUA POTABLE	,172	,006	2,951	
	LCABALA	,107	,006	2,715	
Al	LCANTARILLADO	,144	,006	3,479	
	PORTE A LA MAMA	,268	,011	,425	
	EGRA				
	PROBACION DE	,338	,012	,098	
	LANOS				
	REAS VERDES	,460	,009	,976	
	SEO PUBLICO	,025	,012	,043	
	ASURA/ARRIENDO	,324	,011	,151	
	UNI				
	OMBEROS	,048	,008	1,160	
	ONTRIB. ESP. MEJORA	,301	,012	,007	
	ECLARACION AL	,062	,009	,699	
IN	MPUESTO 1.5 POR MIL				

DERECHO CONEXION	,194	,008	1,179
DERECHO DE	,306	,007	2,711
CONEXION			
ESPECIES FISCALES	,058	,010	,454
ESPECTACULOS	,122	,005	3,563
PUBLICOS			
GARANTIA DE	,334	,011	,270
CONSTRUCCION			
GARANTIA POR	,309	,011	,271
ARRENDAMIENTO			
IMPUESTO PREDIAL	,485	,009	,960
URBANO	110	044	004
IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	,110	,011	,361
IMPUESTO UTILIDAD	220	000	1 021
ING. NO ESPECIFICADO	,220	,008	1,031
IVA 12%	,188	,011	,174 5,602
LINEA DE FABRICA	,105 ,492	,004	•
MANO DE OBRA	,492 ,267	,012 ,011	,001 ,187
MEDIDOR	,390		
M.S.A.P	,390	,007 ,006	2,080 2,966
MULTA CONSTRUCCION	,100	,005	3,922
OCUPACION E. VIA	,007	,003	9,694
PUBLIC COM	,072	,002	9,094
OCUPACION VIA	,356	,009	,898
PUBLICA ANUAL P.	,000	,000	,,,,,
OCUPACION VIA	,499	,012	,045
TRANSPORTE	,	,	,
PATENTE ANUAL	,041	,008	1,526
PATENTE ANUAL A	,025	,005	4,588
PATENTE INTROD	,293	,012	,117
GANADO			
PERMISO	,008	,001	18,388
CERRAMIENTO			
PERMISO DE	,086	,012	,010
ROTULACION			
PERMISO PARA VARISO	,474	,012	,004
TRABAJOS			
ROTURA DE LA	,292	,010	,681
CALZADA			
RUPTURA	,286	,011	,258

I	S.T.A	,078	,011	,386	
	STA ACT CATASTRAL	,048	,005	4,156	
	TACHOS DE BASURA	,005	,003	,467	
	VALOR ARRIENDO	,176	,006	3,046	
	VALOR	,143	,009	1,019	
	ESTACIONAMIENTO				
	MES				
	VALOR MEDIDOR	,232	,012	,001	
	VALOR MULTAS	,262	,008	,933	
	TRIBUTACION				
	VALOR TACHOS DE	,090	,009	,799	
	BASURA				
	VARIOS SERVICIOS	,346	,010	,275	
	PLANIFICACION	050	040	004	
	1.5 POR MIL	,256	,012	,004	
	1.5 POR MIL DESPOS. CT	,476	,009	,932	
	COSTAS PROCESALES	,505	,011	,367	
	INTERES	,181	,009	1,096	
	RECARGO	,480	,012	,002	
5	AGUA POTABLE	,032	,000	2,951	
	ALCABALA	,096	,001	2,715	
	ALCANTARILLADO	,013	,000	3,479	
	APORTE A LA MAMA	,222	,001	,662	
	NEGRA				
	APROBACION DE	,186	,001	,098	
	PLANOS				
	AREAS VERDES	,441	,001	,340	
	ASEO PUBLICO	,008	,000	,043	
	BASURA/ARRIENDO	,143	,001	,151	
	MUNI				
	BOMBEROS	,019	,001	1,160	
	CONTRIB. ESP. MEJORA	,299	,001	,006	
	DECLARACION AL	,018	,001	,699	
	IMPUESTO 1.5 POR MIL		ļ		
	DERECHO CONEXION	,191	,001	,024	
	DERECHO DE CONEXION	,245	,001	,009	
	ESPECIES FISCALES	,019	,001	,454	

ESPECTACULOS PUBLICOS	,068	,001	,161
GARANTIA DE CONSTRUCCION	,045	,000	,270
GARANTIA POR ARRENDAMIENTO	,286	,001	,042
IMPUESTO PREDIAL URBANO	,012	,000	,960
IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	,037	,000	,361
IMPUESTO UTILIDAD	,098	,000	1,031
ING. NO ESPECIFICADO	,182	,001	,135
IVA 12%	,045	,001	,171
LINEA DE FABRICA	,491	,001	,003
MANO DE OBRA	,180	,001	,565
MEDIDOR	,340	,001	,001
M.S.A.P	,014	,000	2,966
MULTA CONSTRUCCION	,077	,001	,026
OCUPACION E. VIA PUBLIC COM	,024	,001	,045
OCUPACION VIA PUBLICA ANUAL P.	,297	,001	,898,
OCUPACION VIA TRANSPORTE	,192	,001	,045
PATENTE ANUAL	,028	,001	,176
PATENTE ANUAL A	,003	,000	4,588
PATENTE INTROD GANADO	,094	,000	,117
PERMISO DE ROTULACION	,085	,001	,014
PERMISO PARA VARISO TRABAJOS	,474	,001	,001
ROTURA DE LA CALZADA	,152	,001	,681
RUPTURA	,099	,001	,258
S.T.A	,004	,000	,386
STA ACT CATASTRAL	,043	,001	4,156
TACHOS DE BASURA	,003	,001	,467
VALOR ARRIENDO	,020	,000	3,046

VALOR ESTACIONAMIENTO MES	,142	,001	,041	
VALOR MEDIDOR	,005	,000	,001	
VALOR MULTAS TRIBUTACION	,238	,001	,533	
VALOR TACHOS DE BASURA	,070	,001	,161	
VARIOS SERVICIOS PLANIFICACION	,223	,001	,275	
1.5 POR MIL	,197	,001	,543	
1.5 POR MIL DESPOS. CT	,466	,001	,011	
COSTAS PROCESALES	,116	,000	,367	
INTERES	,059	,001	1,096	
RECARGO	,072	,000	,002	

Resumen de funciones discriminantes canónicas

Autovalores

				Correlación
Función	Autovalor	% de varianza	% acumulado	canónica
1	13982,323 ^a	100,0	100,0	1,000

a. Se utilizaron las primeras 1 funciones discriminantes canónicas en el análisis.

Lambda de Wilks

	Lambda de			
Prueba de funciones	Wilks	Chi-cuadrado	gl	Sig.
1	,000	42,955	5	,000

Coeficientes de función discriminante canónica estandarizados

	Función
	1
BASURA	-6,568
MULTA PATENTES	23,907
PERMISO	10,438
CERRAMIENTO	
SOLAR	-3,978
DESCUENTO	26,554

Matriz de estructuras

	Función
	1
IMPUESTO PREDIAL	-,783
URBANO ^a	
COSTAS PROCESALES ^a	-,666
RECARGO ^a	,596
M.S.A.P ^a	-,502
OCUPACION VIA	-,492
TRANSPORTE ^a	
AGUA POTABLE ^a	-,490
ALCANTARILLADO ^a	-,480
VALOR MEDIDOR ^a	-,460
GARANTIA DE	-,453
CONSTRUCCIONa	
PATENTE INTROD	-,444
GANADO ^a	
BASURA/ARRIENDO	,440
MUNI ^a	
ROTURA DE LA	-,437
CALZADA ^a	
IMPUESTO UTILIDADª	-,429
VARIOS SERVICIOS	,413
PLANIFICACION ^a	
RUPTURAª	-,347

-	•
APROBACION DE	-,346
PLANOS ^a	
OCUPACION VIA	,341
PUBLICA ANUAL P.ª	
S.T.A ^a	-,275
AREAS VERDES ^a	-,267
IMPUESTO PREDIAL	-,266
RUSTICO ^a	
VALOR MULTAS	-,261
TRIBUTACION ^a	
APORTE A LA MAMA	-,255
NEGRA ^a	
INTERES ^a	-,231
MANO DE OBRAª	-,225
1.5 POR MIL ^a	-,225
VALOR ARRIENDO ^a	,215
ALCABALA ^a	-,205
DECLARACION AL	-,156
IMPUESTO 1.5 POR MIL ^a	,
STA ACT CATASTRAL ^a	-,152
ESPECIES FISCALES ^a	-,152
ASEO PUBLICOª	-,132
BOMBEROS ^a	-,114
ING. NO ESPECIFICADOª	-,109
ESPECTACULOS	,080,
PUBLICOS ^a	,
GARANTIA POR	-,079
ARRENDAMIENTO ^a	, -
PATENTE ANUAL A ^a	-,071
VALOR TACHOS DE	,071
BASURAª	,
TACHOS DE BASURAª	-,060
IVA 12% ^a	,059
DERECHO DE	-,056
	,,,,,
DERECHO CONEXION ^a	-,051
1.5 POR MIL DESPOS.	-,050
CT ^a	,,,,,
PATENTE ANUAL ^a	-,047
VALOR	-,047
ESTACIONAMIENTO	,5 10
MES ^a	
INC	

MULTA PATENTES	,035
MEDIDOR ^a	-,029
MULTA	-,024
CONSTRUCCION ^a	
PERMISO DE	-,019
ROTULACION ^a	
CONTRIB. ESP. MEJORAª	,017
PERMISO PARA VARISO	,013
TRABAJOSª	
OCUPACION E. VIA	,012
PUBLIC COM ^a	
PERMISO	,009
CERRAMIENTO	
BASURA	-,007
LINEA DE FABRICA ^a	,007
SOLAR	-,005
DESCUENTO	,000

Correlaciones dentro de grupos combinados entre las variables discriminantes y las funciones discriminantes canónicas estandarizadas

Variables ordenadas por el tamaño absoluto de la correlación dentro de la función.

a. Esta variable no se utiliza en el análisis.

Coeficientes de la función discriminante canónica

	Función
	1
BASURA	-,019
MULTA PATENTES	,065
PERMISO	,005
CERRAMIENTO	
SOLAR	,000
DESCUENTO	,001
(Constante)	-24,987

Coeficientes no estandarizados

Funciones en centroides de grupo

<u> </u>	
	Función
ANTES/DESPUÉS	1
Antes	-73,740
Después	147,480

Las funciones discriminantes canónicas sin estandarizar se han evaluado en medias de grupos

Estadísticas de clasificación

Resumen de proceso de clasificación

	•	
Procesado		9
Excluido	Códigos de grupo perdidos	0
	o fuera de rango	
	Como mínimo, falta una	0
	variable discriminatoria	
Utilizado en	resultado	9

Probabilidades previas para grupos

ANTES/DESPUÉ		Casos utilizados en análisis			
S	Previa	No ponderados	Ponderados		
Antes	,667	6	6,000		
Después	,333	3	3,000		
Total	1,000	9	9,000		

Coeficientes de función de clasificación

	ANTES/DESPUÉS				
	Antes	Después			
BASURA	1,107	-3,081			
MULTA PATENTES	-3,168	11,152			
PERMISO	-,213 ,91				
CERRAMIENTO					
SOLAR	,005	-,017			
DESCUENTO	-,068	,246			
(Constante)	-1355,641 -15040,37				

Funciones discriminantes lineales de Fisher

Resultados de clasificación^{a,c}

		ANTES/DESPUÉ	Pertenenci pronos		
		S	Antes	Después	Total
Original	Recuento	Antes	6	0	
		Después	0	3	
%		Antes	100,0	,0	100
		Después	,0	100,0	100
Validación cruzada ^b	Recuento	Antes	6	0	
		Después	0	3	
	%	Antes	100,0	,0	100
		Después	,0	100,0	100

- a. 100.0% de casos agrupados originales clasificados correctamente.
- b. La validación cruzada se ha realizado sólo para aquellos casos del análisis. En la validaci cruzada, cada caso se clasifica mediante las funciones derivadas de todos los casos distinto caso.
- c. 100.0% de casos agrupados validados de forma cruzada clasificados correctamente.

Lambda de Wilks

						F exacta			
	Número de					Estadístic			
Paso	variables	Lambda	gl1	gl2	gl3	0	gl1	gl2	Sig.
1	1	,055	1	1	7	119,812	1	7,000	,000

2	2	,026	2	1	7	114,609	2	6,000	,000
3	3	,001	3	1	7	1151,352	3	5,000	,000
4	4	,001	4	1	7	1960,394	4	4,000	,000
5	5	,000	5	1	7	8389,394	5	3,000	,000